

# Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales.



PROGRAMA:

## Peques Embajadores de Paz.

SECRETARÍA:

## Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato.

Evaluación de Ejercicio Fiscal 2019.

Marzo 2020.



## Índice.

I.	Resumen ejecutivo.	4
II.	Introducción.	9
III.	Objetivos de la evaluación.	10
IV.	Apartados de la Evaluación y Metodología.	12
V.	Evaluación.	14
1	Apartado Uno. Características del programa.	14
1.1	Identificación del programa.	14
2	Apartado Dos. Justificación de la creación y del diseño del programa.	17
3	Apartado Tres. Contribución metas en estrategias estatales y nacionales.	19
4	Apartado Cuatro. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección.	21
4.1	Población potencial y objetivo.	21
4.2	Mecanismos de elegibilidad.	23
5	Apartado Cinco. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	26
5.1	Padrón de beneficiarios.	26
5.2	Mecanismos de atención y entrega del apoyo.	28
6	Apartado Seis. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	29
6.1	De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados.	29
6.2	De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados.	32
6.3	Valoración final de la MIR.	35
7	Apartado Siete. Presupuesto y rendición de cuentas.	36
7.1	Registro de operaciones programáticas y presupuestales.	36
7.2	Rendición de cuentas.	37
8	Apartado Ocho. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales.	38
VI.	Valoración del Diseño del programa.	39

<b>VII.</b>	<b>Ánáisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.</b>	<b>42</b>
<b>VIII.</b>	<b>Conclusiones.</b>	<b>43</b>
<b>IX.</b>	<b>Bibliografía.</b>	<b>45</b>
<b>X.</b>	<b>Anexos.</b>	<b>48</b>
	Anexo 1 “Descripción General del Programa”.	48
	Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”.	51
	Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”.	52
	Anexo 4 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”.	53
	Anexo 5 “Indicadores”.	66
	Anexo 6 “Metas del programa”.	69
	Anexo 7 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”.	71
	Anexo 8 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”.	74
	Anexo 9 “Complementariedad y coincidencias entre programas estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”.	77
	Anexo 10 “Valoración final del diseño del programa”.	78
	Anexo 11 “Principales fortalezas, retos, y recomendaciones”.	79
	Anexo 12 “Conclusiones”.	83
	Anexo 13 “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”.	84
	Anexo 14 “Formatos para la difusión de la Evaluación”.	85
	Anexo 15 “Clasificación y Priorización de Recomendaciones”.	92

## I. RESUMEN EJECUTIVO

Nombre del programa

### **“PEQUES EMBAJADORES DE PAZ”**

Introducción al resumen ejecutivo

La presente evaluación, se realizó en el marco de la convocatoria de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato.

El alcance del proyecto se centró en la valoración detallada, de los elementos técnicos de construcción y funcionamiento de los programas sociales, para el presente documento se aborda los(el) Programa(s) **“PEQUES EMBAJADORES DE PAZ”**.

De tal manera que se extrajo información clave para identificar áreas de oportunidad y mejora del programa, la evaluación se realiza de conformidad con los términos de referencia publicados por la SEDESHU alineados a la metodología de CONEVAL, que fueron publicados en la convocatoria.

Dependencia y/o entidad coordinadora

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato.

Problema o necesidad que pretende atender

Ambientes escolares no propicios para la Convivencia Escolar sana y pacífica en las Escuelas de Educación Básica y Media Superior.

Metas y objetivos estatales y nacionales a los que se vincula

### **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2040.**

Objetivos del programa

#### **Objetivo general.**

El objetivo general del programa es brindar a niñas, niños y adolescentes de primaria y secundaria del Estado de Guanajuato, herramientas para la resolución pacífica de conflictos a través de la implementación de acciones que fomenten la participación activa en la difusión de la paz, que abone a una convivencia libre de violencia.

### **Objetivos específicos.**

- I.Orienta en la búsqueda y desarrollo de estrategias y habilidades para la resolución pacífica de conflictos de las niñas, niños y adolescentes como embajadores de la paz para que contribuyan a generar un ambiente libre de violencia en su entorno escolar.
- II.Promueve la implementación de estrategias encaminadas a la cultura de paz y resolución pacífica de conflictos dentro de la escuela primaria o secundaria participante;
- III.Proporciona información a la comunidad educativa acerca de los beneficios del programa, a través de la sensibilización en el tema de cultura de paz y la prevención de la violencia;
- IV.Expone a la comunidad educativa los resultados de la intervención de las niñas, niños y adolescentes embajadores de paz.

Identificación y cuantificación de población potencial, objetivo y atendida

### **Población potencial.**

Es población potencial del programa las alumnas y alumnos de educación primaria y secundaria del Estado de Guanajuato. En el Estado de Guanajuato existen 72000 alumnas y alumnos de educación primaria y secundaria matriculados en escuelas públicas.

### **Población Objetivo.**

Es población objetivo del programa las alumnas y alumnos de segundo a sexto grado de primarias y secundarias públicas que resulten de la selección, que serán orientados y capacitados como niñas, niños y adolescentes embajadores de paz.

### **Población Atendida.**

La población beneficiada directamente por el programa es de 3220 niñas, niños y adolescentes de segundo a sexto de primarias y secundarias públicas del Estado de Guanajuato.

## Cobertura y mecanismos de focalización

### **Cobertura.**

El programa tiene cobertura en todo el territorio del Estado de Guanajuato. La dirección debe dar preferencia a aquellas zonas de atención prioritaria definidas por la secretaría de Desarrollo Social y Humano en los términos que establezca la normativa aplicable.

### **Mecanismos de focalización.**

El acceso para poder ser participante del programa es a través de solicitud del Director o Directora del Centro, por propuesta de alguna Delegación de Educación o por visita domiciliaria.

Igualmente la forma de acceso para poder ser persona participante es ser elegido mediante fórmula aleatoria.

## Presupuesto aprobado

**\$5,000,000.00** (cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional).

## Principales metas de fin, propósito y componentes

### **Fin.**

Contribuir a la construcción con los ciudadanos de un tejido social sano, equitativo e incluyente, especialmente en las zonas con alto rezago social mediante el fortalecimiento de las funciones que promuevan una convivencia social armónica.

### **Propósito.**

Que la población estudiantil básica y media superior convivan en un ambiente escolar pacífico.

### **Componentes.**

#### Componente 1

Capacidades y habilidades para la resolución de conflictos en niñas, niños y adolescentes de educación básica aumentadas.

#### Componente 2

Programa de formación de valores para docentes y educandos.

#### Componente 3

Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica.

#### Componente 4

Promoción de educación para la salud para la comunidad educativa.

## Valoración del diseño del programa

### Conclusiones de la evaluación

Acorde a la información analizada del programa “Peques Embajadores de Paz” se puede identificar con claridad la problemática a atender con base en su árbol de problemas y un apartado introductorio dentro de sus reglas de operación, que a su vez cuenta con un diagnóstico, que en conjunto brindan una justificación teórica de la creación del programa, sin embargo, no se establece una fecha para la revisión y/o actualización del programa y/o sus protocolos.

En lo que respecta a su alineación programática, el programa “Peques Embajadores de Paz” se encuentra alineado al Plan de Desarrollo 2040, tiene vinculación con la Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes, sin embargo, esta no se establece en su alineación programática por lo que se sugiere plasmarla para aportar al cumplimiento de metas nacionales y estatales.

Con relación a los mecanismos de trasparencia el programa cuenta con criterios claros y accesibles al público ya que publica sus Reglas de Operación en la página electrónica del portal social del Estado de Guanajuato, así como en el Periódico Oficial del Estado, el objetivo del programa, la población potencial, objetivo y atendida, el tipo de apoyo que otorga, los requisitos de elegibilidad e incluso el presupuesto asignado, sin embargo, carece de la metodología utilizada para la obtención de sus poblaciones así como de una fecha para su actualización y/o revisión.

El diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados cumple con todos los criterios establecidos en la metodología de CONEVAL, sin embargo, la ficha técnica de indicadores carece de la línea base.

Así también, el programa incluye un padrón de beneficiarios que se encuentra sistematizado y apegado a su documento normativo, en él se plasma la información del solicitante, así como el tipo de apoyo otorgado.

En relación al presupuesto y rendición de cuentas, el programa cuenta con un reporte financiero desglosado por partidas indicando cada una en las que incurre, plasmando los gastos generados de la operatividad del programa; en este punto se recomendó hacer públicos los gastos generados en su página oficial para que puedan ser accesibles para la población en general.

## Recomendaciones generales

El programa cuenta con un diagnóstico dentro de sus reglas de operación, sin embargo, se sugiere que dicho diagnóstico sea realizado por una dependencia externa a DIF ya que el existente va mas enfocado a justificar la creación del programa y no tanto a su análisis integral.

Establecer y hacer visible la linea base que siguen los indicadores en su ficha técnica.

Establecer una fecha para la revisión y/o actualización de la MIR así como para sus diagnósticos.

Se recomienda hacer del conocimiento del publico a través del portal social de la institución los gastos generados de la operatividad del programa.

Desarrollar un árbol de objetivos y junto con el árbol de problemas se recomienda incluirlo en las reglas de operación para que puedan ser consultados de manera publica.

Plasmar dentro de Reglas de operación el mecanismo para seleccionar a las niñas, niños o adolescentes que participaran como embajadores de paz.

Establecer dentro de las Reglas de operación la metodología utilizada para la obtención de las poblaciones.

## II. Introducción.

La presente evaluación, se realizó en el marco de la convocatoria de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Guanajuato.

La Secretaría de Desarrollo Social y Humano es la dependencia que coordina las acciones de 21 dependencias y 106 programas, entre ellos se encuentran los 48 programas a evaluar. En correspondencia con la importancia de documentar la evolución de las problemáticas y el impacto de la intervención de los programas sociales, se desprende el interés de la evaluación por lo cual se planteó como objetivo general: Evaluar el diagnóstico y diseño de 48 Programas Sociales Estatales, con la finalidad de revisar su estructura general y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

El alcance del proyecto se centró en la valoración detallada, de los elementos técnicos de construcción y funcionamiento de los programas sociales, para el presente documento se aborda los(el) Programa(s) **“PEQUES EMBAJADORES DE PAZ”**.

De tal manera que se extrajo información clave para identificar áreas de oportunidad y mejora del programa, en función de los elementos de valoración establecidos en la metodología desarrollada en la convocatoria, de manera particular en los términos de referencia y CONEVAL.

Aportando con ello elementos para la mejora continua en el logro de los objetivos de los programas y su alcance en beneficio de la población y de las políticas públicas estatales.

### **III. Objetivos de las evaluación.**

#### **Objetivo General.**

Evaluar el diagnóstico y diseño del programa Q0120 Peques Embajadores de Paz, con la finalidad de revisar su estructura general y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

#### **Objetivos Específicos.**

1. Analizar la problemática general que dio origen a la creación y diseño del programa;
2. Identificar y analizar indicadores de pobreza y desarrollo a los que puede contribuir la resolución de la problemática identificada;
3. Visualizar los árboles de problemas y objetivos generales;
4. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;
5. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional;
6. Identificar sus poblaciones y mecanismos de atención;
7. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;
8. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
9. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas,
10. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.

#### **Alcance del proyecto de evaluación.**

El alcance del proyecto se centra en la valoración detallada, de los elementos técnicos de construcción y funcionamiento de los programas sociales, seleccionados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano para ser evaluados.

De tal manera que se obtuvo información clave para identificar áreas de oportunidad y mejora de los programas en función de los elementos de valoración establecidos en la metodología desarrollada en la convocatoria, de manera particular en los términos de referencia.

Aportando con ello elementos para la mejora continua en el logro de los objetivos de los programas y su alcance en beneficio de la población y de las políticas públicas estatales.

#### **IV. Apartados de la Evaluación y Metodología.**

La metodología aplicada se basó en los términos de referencia establecidos, es importante visualizarla de manera integral a partir del siguiente modelo de intervención para la evaluación.

##### **Descripción metodológica:**

##### **Valoración del diseño del programa: Justificación de la creación y diseño del programa.**

- Identificación de problemática a atender.
- Identificación de causas y efectos en árbol de problemas.
- Identificación delimitación geográfica en árbol de problemas.
- Identificación de plazos de revisión y actualización de la necesidad a atender.

##### **Metas y Objetivos Estatales y Nacionales a los que se vincula.**

Los programas Estatales deben tener una estructura firme, por ello se apegan a lineamientos de Gobierno del Estado en donde plasman metas y objetivos, además, para fortalecerse es importante que se vincule a Planes Nacionales, en donde compaginen las estrategias que benefician a la población Guanajuatense. Se analizó si se cumple de esta manera para el logro de sus metas y objetivos.

##### **Identificación y cuantificación de población potencial, objetivo y atendida.**

##### **Se evaluó:**

1. La descripción de población objetivo y población potencial de cada programa.
2. La cuantificación de población objetivo y población potencial de cada programa.
3. El análisis de la población atendida.
4. La metodología del cálculo de la población potencial y objetivo.

##### **Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención:**

- Seguimiento al padrón de beneficiarios y mecanismo de atención.
- Valoración sobre los procedimientos para recolectar información socioeconómica de los beneficiarios.

##### **Principales metas de Fin, Propósito y Componentes MIR:**

- Se identificó las metas para los niveles de Fin y propósito.
- Se analizaron los Indicadores establecidos.
- Se analizaron los bienes producidos para los programas.
- Se analizó la meta establecida para los niveles componentes y actividades.

#### **Presupuesto y rendición de cuentas:**

- Se analizó la identificación y cuantificación de los gastos en los que incurre el programa para generar los bienes y los servicios.
- Se valoró los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Se evaluaron los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones.

Para la implementación de la metodología de evaluación se consideraron los siguientes elementos:

- Revisión de gabinete de la documentación y elementos proporcionados por los responsables de los programas.
- Revisión y valoración de la información oficial disponible relativa a estudios de carácter cuantitativo y cualitativo que hagan referencia a los objetivos y alcances de los programas.
- Implementación de las metodologías de evaluación existentes, como es el caso de la de CONEVAL.
- Aplicación de la metodología para la construcción de la “Metodología de Marco Lógico o Matriz de Indicadores”.
- Aplicación de metodologías de evaluación y medición de indicadores.

## V. Evaluación.

### 1. Apartado Uno. Características del programa.

#### 1.1 Identificación del programa.

##### A. Identificación del programa.

Peques Embajadores de Paz (Q0120).

##### B. Problema o necesidad que pretende atender.

Ambientes escolares no propicios para la Convivencia Escolar sana y pacífica en las Escuelas de Educación Básica y Media Superior.

##### C. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2040			
Dimensión	Línea estratégica	Objetivo	Estrategia
1.3 Grupos de Atención Prioritaria.	Fortalecer el desarrollo y capacidades de los grupos poblacionales de atención primaria con el fin de permitir su incorporación exitosa en todos los ámbitos de la sociedad.	1.3.1 Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado	1.3.1.1 Garantía de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

#### D. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.

Objetivo general.
El objetivo general del programa es brindar a niñas, niños y adolescentes de primaria y secundaria del Estado de Guanajuato, herramientas para la resolución pacífica de conflictos a través de la implementación de acciones que fomenten la participación activa en la difusión de la paz, que abone a una convivencia libre de violencia.
Objetivos específicos.

<ul style="list-style-type: none"> <li>I. Orienta en la búsqueda y desarrollo de estrategias y habilidades para la resolución pacífica de conflictos de las niñas, niños y adolescentes como embajadores de la paz para que contribuyan a generar un ambiente libre de violencia en su entorno escolar.</li> <li>II. Promueve la implementación de estrategias encaminadas a la cultura de paz y resolución pacífica de conflictos dentro de la escuela primaria o secundaria participante;</li> <li>III. Proporciona información a la comunidad educativa acerca de los beneficios del programa, a través de la sensibilización en el tema de cultura de paz y la prevención de la violencia;</li> <li>IV. Expone a la comunidad educativa los resultados de la intervención de las niñas, niños y adolescentes embajadores de paz.</li> </ul>
<p>Bienes y/o servicios que ofrece.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Sesiones que comprenden talleres a niñas, niños y adolescentes para la resolución pacífica de conflictos y difusión de la cultura de la paz;</li> <li>II. Sesiones dirigidas a madres, padres y personas tutoras a los que se les otorga herramientas para prevenir la violencia escolar y buscar una cultura de paz;</li> <li>III. Sesiones impartidas a maestras, maestros y personal directivo a los que se les otorga herramientas para prevenir la violencia escolar y buscar una cultura de paz.</li> </ul>
<p>Objetivos y tipos de apoyos / Peques Embajadores de Paz / Fuente: ROP 2019 p.4-5</p>

E. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

<p><b>Población potencial</b></p> <p>Es población potencial del programa las alumnas y alumnos de educación primaria y secundaria del Estado de Guanajuato. En el Estado de Guanajuato existen 72000 alumnas y alumnos de educación primaria y secundaria matriculados en escuelas públicas.</p>
<p><b>Población Objetivo</b></p> <p>Es población objetivo del programa las alumnas y alumnos de segundo a sexto grado de primarias y secundarias públicas que resulten de la selección, que serán orientados y capacitados como niñas, niños y adolescentes embajadores de paz.</p>
<p><b>Población Atendida:</b></p> <p>La población beneficiada directamente por el programa es de 3220 niñas, niños y adolescentes de segundo a sexto de primarias y secundarias públicas del Estado de Guanajuato.</p>

## F. Cobertura y mecanismos de focalización.

Cobertura
El programa tiene cobertura en todo el territorio del Estado de Guanajuato. La dirección debe dar preferencia a aquellas zonas de atención prioritaria definidas por la secretaría de Desarrollo Social y Humano en los términos que establezca la normativa aplicable.
Mecanismos de focalización.
El acceso para poder ser participante del programa es a través de solicitud del Director o Directora del Centro, por propuesta de alguna Delegación de Educación o por visita domiciliaria. Igualmente la forma de acceso para poder ser persona participante es ser elegido mediante fórmula aleatoria.

## G. Presupuesto aprobado.

El programa tiene asignado un presupuesto total de **\$5,000,000.00** (cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional).

## H. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.

<b>Fin</b> ¿Cuál es la contribución del Programa?	Contribuir a la construcción con los ciudadanos de un tejido social sano, equitativo e incluyente, especialmente en las zonas con alto rezago social mediante el fortalecimiento de las funciones que promuevan una convivencia social armónica.
<b>Propósito</b> ¿Qué resultado concreto se espera lograr con el programa?	Que la población estudiantil básica y media superior convivan en un ambiente escolar pacífico.
<b>Componentes</b> ¿Qué bienes o servicios deberán ser producidos por el programa?	<b>Componente 1</b> Capacidades y habilidades para la resolución de conflictos en niñas, niños y adolescentes de educación básica aumentadas. <b>Componente 2</b> Programa de formación de valores para docentes y educandos. <b>Componente 3</b> Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica. <b>Componente 4</b> Promoción de educación para la salud para la comunidad educativa.

## 2. Apartado Dos. Justificación de la creación y del diseño del programa.

**1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.**
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.**
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.**

SI

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li><li>• El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>

El programa tiene el propósito de dirigirse a grupos de niñas, niños y adolescentes en el ámbito escolar, en el que se trabaja de manera directa en la promoción de la cultura de la paz, así como el desarrollo personal y de habilidades sociales. A través del programa se otorgan acciones preventivas en nivel primario a la comunidad educativa, mediante la selección de niñas, niños y adolescentes, a quienes se les brinda información y el acceso a capacitación mediante actividades para el aprendizaje de herramientas para la resolución pacífica de conflictos y otras estrategias de fomento a una cultura de la paz.

El programa es incluyente al brindar atención tanto a niños como a niñas, sin embargo, no está especificado el tiempo de revisión y/o actualización, así como los mecanismos que usan para evaluar si cumple o no el programa con su finalidad.

**2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**

- a) Causas, efectos y características del problema.**
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- d) El plazo para su revisión y su actualización.**

SI

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li><li>• El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>

El programa Peques Embajadores de Paz cuenta con un apartado introductorio dentro de sus reglas de operación, así como con un diagnóstico propio enfocados en justificar la creación del programa, en ellos se describen las causas y características del problema, también cuantifica sus poblaciones y especifica la ubicación territorial en donde se desarrolla el programa.

**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

SI

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li> <li>• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y</li> <li>• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.</li> </ul>

Se cuenta con un diagnóstico propio del programa en el cual se justifica el porque de la intervención así como los objetivos que pretende cumplir para difundir una cultura de paz dentro de los niveles básicos de educación, se han desarrollado un par de manuales en pro de la atención de los niños y niñas, así como para los padres de familia con la finalidad de que a través de los talleres y capacitaciones se tenga una fructífera intervención.

### **3. Apartado Tres. Contribución de metas es estrategias nacionales.**

- 4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional, Estatal o nacional considerando que:**
  - a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial, institucional Estatal o nacional, por ejemplo: población objetivo.**
  - b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional, Estatal o nacional.**

SI

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional, Estatal o nacional, y</li><li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y</li><li>• El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional, Estatal o nacional.</li></ul>

Objetivo: Contribuir a la construcción con los ciudadanos de un tejido social sano, equitativo e incluyente, especialmente en las zonas con alto rezago social mediante el fortalecimiento de las funciones que promuevan una convivencia social armónica.

Dicho propósito contribuye al cumplimiento de algunas de las metas a nivel estatal.

## 5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional, Estatal o nacional relacionado con el programa?

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2040			
Dimensión	Línea estratégica	Objetivo	Estrategia
1.3 Grupos de Atención Prioritaria.	Fortalecer el desarrollo y capacidades de los grupos poblacionales de atención primaria con el fin de permitir su incorporación exitosa en todos los ámbitos de la sociedad.	1.3.1 Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del Estado.	1.3.1.1 Garantía de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

## 6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

Peques Embajadores de Paz	Agenda de Desarrollo Post 2015
Objetivo Principal: Contribuir a la construcción con los ciudadanos de un tejido social sano, equitativo e incluyente, especialmente en las zonas con alto rezago social mediante el fortalecimiento de las funciones que promuevan una convivencia social armónica.	Objetivo 16 Paz, justicia e instituciones fuertes: <ul style="list-style-type: none"><li>• Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo.</li><li>• Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.</li><li>• Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.</li></ul>

### 4. Apartado Cuatro. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección.

#### Definiciones de población potencial, objetivo y atendida.

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

#### 4.1 Población potencial y objetivo.

### 7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

#### a) Unidad de medida.

- b) Están cuantificadas.**
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.**

SI

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y</li> <li>• Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.</li> </ul>

Población potencial
Es población potencial del programa la alumnas y alumnos de educación primaria y secundaria del Estado de Guanajuato. En el Estado de Guanajuato existen 72000 alumnas y alumnos de educación primaria y secundaria matriculados en escuelas públicas.
Población Objetivo
Es población objetivo del programa las alumnas y alumnos de segundo a sexto grado de primarias y secundarias públicas que resulten de la selección, que serán orientados y capacitados como niñas, niños y adolescentes embajadores de paz.

Las población potencial y objetivo se encuentran identificadas y cuantificadas, se actualizan acorde a la metodología que redactan en el documento normativo y se encuentran plasmadas dentro de sus reglas de operación de manera pública.

Sin embargo, la metodología para la obtención de las poblaciones no se encuentra de manera pública por lo que se sugiere incluirla en sus ROP.

## 8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómica en el caso de personas físicas y específica en el caso de personas morales)

SI

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</li> <li>• Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.</li> </ul>

Se cuenta con un padrón de beneficiarios en el cual se describen las características del beneficiario, sin embargo, no se recaba información socioeconómica ya que no es necesaria para otorgar el apoyo a los solicitantes siempre y cuando cumplan con los otros requisitos estipulados en sus reglas de operación.

#### **4.2 Mecanismos de elegibilidad.**

**9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

En las Reglas de operación del programa, mencionan que eligen agentes de cambio dentro de instituciones de nivel primaria y secundaria para capacitarlos y formarlos en intervenciones de situaciones hostiles que puedan tornarse violentas para resolverlos de manera pacífica, sin embargo, no establecen el método para elegir dichos agentes, así como tampoco el contenido que ofrecen sus talleres y reuniones con los padres.

**10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

- a) Incluye la definición de la población objetivo.**
- b) Especifica metas de cobertura anual.**
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.**
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.**

SI

Nivel I	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.</li></ul>

La cobertura del programa es en todo el territorio guanajuatense, dando preferencia a las zonas de atención prioritarias definidas por la secretaría de desarrollo social y humano, sin embargo, no cuentan con una estrategia para valorar la eficacia del programa y si es que se está realizando en todo el Estado de Guanajuato, encontrando en esto un área de oportunidad ya que puede llevarse un registro de las escuelas atendidas para poder evaluar el impacto de dicho programa así como la evaluación de la capacitación que llevan los agentes para conocer si está impactando de manera correcta.

#### **11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:**

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Están difundidos públicamente.**

SI

4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.</li></ul>
---	--

Pueden ser elegidos como Centros beneficiarios los que cumplan con cualquiera de los criterios de elegibilidad siguientes:

- I. Escuelas primarias y/o secundarias públicas que se encuentren en zona de atención prioritaria.
- II. Que sean propuestas por alguna de las ocho Delegaciones de Educación del Estado de Guanajuato.
- III. Que sea solicitado por escrito por el Director o Directora del Centro donde exponga los motivos por los que considera necesario la implementación del programa.
- IV. Pueden ser elegidas como personas beneficiarias las niñas, niños y adolescentes alumnas y alumnos de los centros beneficiarios que cursen del segundo a sexto grado de primaria o secundaria y que resulten seleccionados mediante fórmula aleatoria.

Criterios de elegibilidad / Peques Embajadores de Paz / Fuente: ROP 2019 p. 5

Los criterios de elegibilidad se encuentran de manera pública en sus reglas de operación, estos incluyen a su población objetivo y están apegados al documento normativo.

## 12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

SI

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>• Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.</li> </ul>

Para poder ser seleccionado como medios beneficiarios del programa, los centros interesados deben presentar ante la Coordinación, dentro del plazo establecido en los requisitos siguientes:

- I. Oficio de solicitud por parte de la Delegación de las Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG) o del Director o Directora del Centro interesado, según sea el caso;
- II. Listas de asistencia de los grupos a trabajar;
- III. Carta compromiso firmada por la autoridad del centro beneficiario.

Las personas interesadas en participar en el programa deben presentar en el centro beneficiarios al que pertenezcan, los requisitos siguientes:

- a) Carta de aprobación firmada por la madres, padre o persona tutora en la que se autoriza que la niña, niño o adolescente forme parte del programa;
- b) Carta compromiso de la niñas, niño o adolescente donde expresen su deseo de formar parte del programa
- c) El llenado de la encuesta de satisfacción.

Requisitos / Peques Embajadores de Paz / Fuente: ROP 2019 p. 6

El programa cuenta con procedimientos y formatos definidos y sistematizados al alcance del público interesado, de manera clara y apegados a su documento normativo.

## 5. Apartado Cinco. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.

### 5.1 Padrón de beneficiarios

#### 13. Existe información que permite conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

SI

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.</li></ul>

Si, el programa cuenta con un padrón de beneficiarios que cuenta con la siguiente información:

- I. De la persona beneficiaria:
  - a) Nombre, primer y segundo apellido
  - b) Fecha de nacimiento
  - c) Edad
  - d) Sexo
  - e) Estado de nacimiento
  - f) Clave Única de Registro de Población (CURP)
- II. De la ubicación de la persona beneficiaria:
  - a) Nombre y clave del municipio
  - b) Nombre y clave de la localidad
  - c) Colonia
  - d) Manzana
  - e) Calle
  - f) Numero exterior
- III. Del apoyo:
  - a) Cantidad
  - b) Fecha de su entrega

Para la integración del padrón la Dirección puede auxiliarse de los DIF Municipales en los términos de los convenios de colaboración que para tal efecto se celebren.

El padrón se debe elaborar utilizando los mecanismos que para tal efecto determine la Coordinación de Planeación y Seguimiento de DIF Estatal.

El padrón cumple con casi las todas características ya que se encuentra de manera pública, apegado a su documento normativo y permite conocer las características del solicitante y el apoyo otorgado, sin embargo, no se encuentra documentado el cómo actualizan o depuran dicho padrón.

## 5.2 Mecanismos de atención y entrega del apoyo.

### 14. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

SI

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.</li></ul>

El programa se implementa cuando es solicitado por escrito por el Director(a) de alguna institución dentro de las ocho delegaciones de educación del Estado de Guanajuato, junto con listas de asistencia de los grupos a trabajar, así como una carta compromiso firma por la autoridad del centro beneficiario.

También establece los requisitos para los agentes de cambio que son: carta de aprobación firmada por la persona que tiene la tutela del menor, carta compromiso del niño, niña o adolescente y el llenado de una encuesta de satisfacción. Dichos requisitos se encuentran publicados en sus Reglas de operación de manera pública y sistematizada.

**15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.**

No es necesario recabar la información socioeconómica ya que el programa está enfocado en atender instituciones que presenten problemas de violencia y el apoyo es brindado independientemente del nivel socioeconómico de las niñas, niños y adolescentes que estudien dentro de los centros beneficiarios.

## **6. Apartado Seis. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).**

### **6.1 De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados.**

**16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:**

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) Están ordenadas de manera cronológica.**
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.**
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.**

SI

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>

Las actividades de cada uno de los componentes están claramente especificadas, son necesarias para impulsar el desempeño del programa y la realización de dichas actividades junto con los supuestos conforman los componentes.

**17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:**

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.**
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.**
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.**
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.**

SI

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>

Los componentes cumplen con todas las características al ser los bienes o servicios que produce el programa, están redactados como metas logradas, orientados a impulsar el desempeño y junto a los supuestos generan y apoyan al cumplimiento del propósito.

**18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.**
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.**
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.**
- e) Incluye la población objetivo.**

SI

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.</li></ul>

El propósito de la MIR es una meta deseable y alcanzable a través de sus componentes y actividades que tiene la finalidad de cumplir un solo objetivo que es que los menores que habitan en el Estado de Guanajuato, que cuentan con alguna necesidad por su carácter de vulnerabilidad, sean atendidos integralmente.

#### **19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.**
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.**
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.**

SI

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>

El Fin de la MIR cumple con 4 características de las ya mencionadas.

Está claramente especificado, su objetivo es superior al que el programa contribuye por lo que no puede estar controlado por los responsables del programa y está vinculado a los objetivos estratégicos estatales.

**20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

SI

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li></ul>

El documento normativo del programa establece un Fin, Propósito, Componentes y Actividades que cuentan con un resumen narrativo, metas los cuales se encuentran de manera pública en las Reglas de operación.

## **6.2 De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados.**

**21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:**

- a) Claros.**
- b) Relevantes.**
- c) Económicos.**
- d) Monitoreables.**
- e) Adecuados.**

SI

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li></ul>

Los indicadores son claros, están enfocados en lograr el fin del programa, así como en alcanzar a su población objetivo, son relevantes, monitoreables y adecuados para dicho programa, sin embargo, no existe alguna manera de conocer los recursos económicos para cada institución y cada estrategia.

**22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**

- a) Nombre.**
- b) Definición.**
- c) Método de cálculo.**
- d) Unidad de Medida.**
- e) Frecuencia de Medición.**
- f) Línea base.**
- g) Metas.**
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).**

SI

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li></ul>

La Ficha Técnica de los Indicadores cuenta con un nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, establecen metas y muestran el comportamiento del indicador, sin embargo, carecen de línea base por lo que se sugiere anexarla.

**23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

- a) Cuentan con unidad de medida.**
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

SI

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

Las metas de los indicadores cumplen en su totalidad con los elementos ya establecidos, dejando claro que se enfocan en cumplir su objetivo tratando de atender integralmente a niños, niñas y adolescentes en conjunto con su profesores y padres para lograr un tejido social sano, un ambiente educativo libre de violencia.

**24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:**

- a) Oficiales o institucionales.**
- b) Con un nombre que permita identificarlos.**
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.**
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.**

SI

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85% al 100% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

El programa Peques Embajadores de Paz 2019 cuenta con medios de verificación plasmados en la MIR, son oficiales para la institución, incluye un nombre para su identificación, establecen un método para reproducir su cálculo y se encuentran públicos.

**25. Considerando el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:**

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.**

**b)Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.**

**c)Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.**

SI

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Todos los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.</li></ul>

Todos los conjuntos *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación* son los indicados para la correcta ejecución del programa, ya que su población objetivo depende también de otras instancias para conocer la situación real de las personas que lo solicitan puede tenerse una valoración al complementar la información.

### **6.3 Valoración final de la MIR.**

**26.Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.**

Se sugiere establecer un plazo para la verificación de la MIR y de ser necesaria una actualización basados en los datos recabados hasta el cumplimiento de dicho plazo para que el programa pueda manejarse de manera eficaz analizando las estrategias que han usado y valorar la implementación quizá de nuevos métodos su óptimo desempeño.

## 7. Apartado Siete. Presupuesto y rendición de cuentas.

### 7.1 Registro de operaciones programáticas y presupuestales.

27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000,3000 y/o 4000.
- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

SI

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.</li></ul>

El programa cuenta con un reporte financiero desglosado por partidas donde señalan cada una en las que incurren plasmando el monto asignado y ejercido por mes, todo esto derivado de la operatividad del programa.

## 7.2 Rendición de cuentas.

**28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.**
- b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.**
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.**
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados.**

SI

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.</li></ul>

La página oficial pone al alcance del público en general cada uno de los programas que integran a DIF y al dar clic en el programa de interés nos manda directamente a las reglas de operación por medio del cual nos indica distintas características del programa Peques Embajadores de Paz, así como el número telefónico y dirección física de la dependencia.

**29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b) Están sistematizados.**
- c) Están difundidos públicamente.**

**d) Están apegados al documento normativo del programa.**

SI

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.</li></ul>

Los procedimientos, estrategias, así como las características del programa se encuentran difundidas públicamente en la página electrónica del portal social del Estado de Guanajuato en el apartado del DIF y posteriormente en el programa Peques Embajadores de Paz, poniendo de manera publica sus reglas de operación para ser consultadas por los interesados.

**8. Apartado Ocho. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales.**

**30. ¿Con cuáles programas estatales, estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

Con el programa presupuestario E005, Promoción de la convivencia escolar pacífica, (en la Secretaría de Educación Guanajuato), del cual forma parte como uno de sus componentes.

## VI. Valoración del Diseño del programa.

- Justificación de la creación y del diseño del programa.

Brindar a niñas, niños y adolescentes de primaria y secundarias del Estado de Guanajuato, herramientas para la resolución pacífica de conflictos entre iguales y promoción de la paz.

- Contribución a las metas y estrategias nacionales.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2040			
Dimensión	Línea estratégica	Objetivo	Estrategia
1.3 Grupos de Atención Prioritaria.	Fortalecer el desarrollo y capacidades de los grupos poblacionales de atención primaria con el fin de permitir su incorporación exitosa en todos los ámbitos de la sociedad.	1.3.1 Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado	1.3.1.1 Garantía de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

- Población potencial, objetivo y mecanismos de elección.

Población potencial
Es población potencial del programa la alumnas y alumnos de educación primaria y secundaria del estado de Guanajuato. En el Estado de Guanajuato existen 72000 alumnas y alumnos de educación primaria y secundaria matriculados en escuelas públicas.
Población Objetivo
Es población objetivo del programa las alumnas y alumnos de segundo a sexto grado de primarias y secundarias públicas que resulten de la selección, que serán orientados y capacitados como niñas, niños y adolescentes embajadores de paz.
Mecanismos de elección

Pueden ser elegidos como Centros beneficiarios los que cumplan con cualquiera de los criterios de elegibilidad siguientes:

- I. Escuelas primarias y/o secundarias públicas que se encuentren en zona de atención prioritaria.
- II. Que sean propuestas por alguna de las ocho Delegaciones de Educación del Estado de Guanajuato.
- III. Que sea solicitado por escrito por el Director o Directora del Centro donde exponga los motivos por los que considera necesario la implementación del programa.

Pueden ser elegidas como personas beneficiarias las niñas, niños y adolescentes alumnas y alumnos de los centros beneficiarios que cursen del segundo a sexto grado de primaria o secundaria y que resulten seleccionados mediante fórmula aleatoria.

- Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.

El programa cuenta con un padrón de beneficiarios, formato que anexan en las reglas de operación y por medio del cual se puede conocer la información necesaria del menor, así como el tipo de apoyo o capacitación otorgada; los mecanismos de elegibilidad se encuentran en sus reglas de operación y estas a su vez se establecen de manera pública en la página web del portal social del Estado de Guanajuato.

- Árbol de problemas.

El programa cuenta con un árbol de problemas donde se identifican las causas y los efectos de la problemática a atender, define los beneficios de implementar el programa y va enfocado en impulsar el bienestar de los guanajuatenses.

- Árbol de Objetivos.

El programa no tiene como tal un árbol de objetivos sin embargo en sus reglas de operación pueden observarse el objetivo general, así como los objetivos específicos del programa que son necesarios para llevar a cabo la realización del programa.

- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

El diseño de la Matriz de indicadores del programa “Peques Embajadores de Paz” cumple con todos los criterios establecidos con la metodología de CONEVAL.

Sin embargo, la Ficha Técnica de Indicadores carece de línea base, por lo que se recomienda anexarla en la misma Ficha Técnica.

- Presupuesto y rendición de cuentas.

El programa tiene asignado un presupuesto total de **\$5,000,000.00** (cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional).

El programa cuenta con un reporte financiero desglosado por partidas donde especifican en que se han gastado los recursos derivados de la operatividad del programa.

## VII. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuentan con identificación clara y la justificación en el diagnóstico (ROP)</li> <li>- Se establece vinculación con los objetivos del programa de gobierno estatal: Plan de Desarrollo 2040</li> <li>- Se tienen formatos definidos y sistematizados.</li> <li>- Cuentan con un reporte financiero desglosado por partidas derivado de la operatividad del programa.</li> <li>- Establece un manual para la atención de niñas, niños y adolescentes promotores de paz.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer una fecha para la revisión y/o actualización del programa con base en la evaluación de sus protocolos.</li> <li>- Elaborar un diagnóstico que analice de manera integral los protocolos y mecanismos utilizados por el programa.</li> <li>- Plasmar dentro de las Reglas de Operación la metodología utilizada para la obtención de sus poblaciones.</li> <li>- Establecer la línea base en la Ficha Técnica de los Indicadores.</li> <li>- Incluye la vinculación a nivel objetivos con la Ley General de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.</li> <li>- Establecer cuales escuelas se encuentran dentro de las zonas de atención prioritarias para la implementación del programa.</li> <li>- Hacer público el Manual del Programa Niñas, Niños y Adolescentes Promotores de paz.</li> </ul>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- No establecen un plazo para la revisión y/o actualización del programa, así como para sus protocolos.</li> <li>- El programa cuenta con un diagnóstico dentro de sus reglas de operación sin embargo este no analiza sino justifica la creación del programa.</li> <li>- La ficha técnica de indicadores carece de la línea base.</li> <li>- No se plasma el mecanismo de obtención de sus poblaciones.</li> <li>- No se establece vinculación con la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Manual Programa Niñas, Niños y Adolescentes Promotores de Paz al ser un mecanismo propio del programa y DIF sin difusión pública podría no estar contribuyendo en la resolución de la misma problemática a nivel estatal al ser ajeno a las instituciones de educación donde no se ha tenido acceso al programa.</li> </ul>

### **VIII. Conclusiones.**

Acorde a la información analizada del programa “Peques Embajadores de Paz” se identifica con claridad el problema a atender (árbol de problemas), cuenta con un diagnóstico propio donde se visualiza la justificación para la creación del programa; descrito en las Reglas de Operación así como, la alineación programática, sin embargo, cuenta con áreas de oportunidad en el diagnóstico ya que va más enfocado a justificar la creación del programa que en el análisis integral del mismo; a su vez tampoco se plasman los plazos para revisión y/o actualización del programa ni para los protocolos de operación y/o evaluación.

En cuestión a la vinculación se encuentra alineado con los objetivos del Plan de Desarrollo 2040, aportando el Propósito del programa al cumplimiento de metas estatales.

En cuanto a los mecanismos de trasparencia, las Reglas de Operación del programa se encuentran publicadas en la página web oficial del portal social del Estado de Guanajuato; dando oportunidad a las personas y/o dependencias interesadas consultar: el porqué de la creación del programa, las poblaciones potenciales, objetivo y atendidas, así como los mecanismos de focalización y los requisitos para ser candidatos a recibir el apoyo por parte del programa Peques Embajadores de Paz.

El diseño de la Matriz de indicadores del programa “Peques Embajadores de Paz” cumple con todos los criterios establecidos de la metodología de CONEVAL. Sin embargo, la Ficha Técnica de los Indicadores carece de línea base.

El programa cuenta con un padrón de beneficiarios sistematizado, en el que se explican las características de los beneficiarios, así como el tipo de beneficio que se otorga y los procedimientos para entregar el apoyo, descrito en su documento normativo.

En relación al presupuesto y rendición de cuentas el programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios que ofrece mediante un reporte financiero desglosado por partidas para justificar los gastos derivados de la operatividad del programa.

## IX. Bibliografía.

- CONEVAL. (2013a). Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultado. Obtenido de [https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA\\_PARA\\_LA\\_ELABORACION\\_DE\\_MATRIZ\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf).
- CONEVAL. (2013a). Manual para el diseño y construcción de indicadores. Instrumento principal para el monitoreo de programas sociales de México. Obtenido de [https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA\\_PARA\\_LA\\_ELABORACION\\_DE\\_MATRIZ\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf).
- DIF (2019) Árbol de problemas del programa Peques Embajadores de Paz. Registros internos del programa. Sistema de Monitoreo y Evaluación de programas Sociales Estatales.
- DIF (2019) Diagnóstico inicial del programa Peques Embajadores de Paz. Registros internos del programa. Sistema de Monitoreo y Evaluación de programas Sociales Estatales.
- DIF (2019) Desglose del presupuesto del programa Peques Embajadores de Paz. Registros internos del programa. Sistema de Monitoreo y Evaluación de programas Sociales Estatales.
- DIF (2019) Matriz de Indicadores para Resultados. Peques Embajadores de Paz. Documento interno del programa. Sistema de Monitoreo y Evaluación de programas Sociales Estatales.
- DIF (2019) Padrón de Beneficiarios del programa Peques Embajadores de Paz. Reglas de operación 2019 p.7.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2018). Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040. Construyendo el futuro. Resumen Ejecutivo. Primera edición. Obtenido de: [https://www.guanajuato.gob.mx/pdf/Gto2040\\_WEB.pdf](https://www.guanajuato.gob.mx/pdf/Gto2040_WEB.pdf).

- Manual del Programa Niñas, Niños y Adolescentes Promotores de Paz. Manual entregado por el enlace del programa.
- Organización de las Naciones Unidas. (2015a). Vinculación con la Agenda de Desarrollo Post 2015. Obtenido de: (<https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/post-2015/sdg-overview.html>).
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (31 de diciembre 2018) Alcance del programa. Peques Embajadores de Paz. Reglas de Operación 2019 p. 4.
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (31 de diciembre 2018) Cobertura y mecanismos de focalización. Peques Embajadores de Paz. Reglas de Operación 2019 p.5-6
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (31 de diciembre 2018) Justificación empírica. Peques Embajadores de Paz. Reglas de Operación 2019 p. 1
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (31 de diciembre 2018) Población potencial, objetivo y beneficiada. Peques Embajadores de Paz. Reglas de Operación 2019 p. 5
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (31 de diciembre 2018) Procedimientos para otorgar a poyos a los beneficiarios. Peques Embajadores de Paz. Reglas de Operación 2019 p. 7.
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato (31 de diciembre 2018) Requisitos y procedimientos de acceso. Peques Embajadores de Paz. Reglas de Operación 2019 p. 6-7
- Secretaría de Educación de Guanajuato (S.F.). Aprender a convivir. Obtenido de: <http://www.seg.guanajuato.gob.mx/AConvivir/Paginas/index.html>
- Secretaría de Seguridad Pública (2013). Modelo Escolar de Prevención de la Violencia y la Delincuencia. Recuperado de: <http://www.seg.guanajuato.gob.mx/>

A C o n v i v i r / P a g i n a s / d c t o s / P r o t o c o l o /  
ModeloEscolarPrevencionViolenciaDelincuencia.pdf

## X. Anexos.

- **Anexo 1 “Descripción General del Programa”.**

- **Identificación del programa.**

Peques Embajadores de Paz (Q0120).

- **Problema o necesidad que pretende atender.**

Brindar a niñas, niños y adolescentes de primaria y secundarias del Estado de Guanajuato, herramientas para la resolución pacífica de conflictos entre iguales y promoción de la paz

- **Metas y objetivos nacionales a los que se vincula.**

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2040			
Dimensión	Línea estratégica	Objetivo	Estrategia
1.3 Grupos de Atención Prioritaria.	Fortalecer el desarrollo y capacidades de los grupos poblacionales de atención primaria con el fin de permitir su incorporación exitosa en todos los ámbitos de la sociedad.	1.3.1 Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del Estado.	1.3.1.1 Garantía de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

- **Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.**

Objetivo general.
El objetivo general del programa es brindar a niñas, niños y adolescentes de primaria y secundaria del Estado de Guanajuato, herramientas para la resolución pacífica de conflictos a través de la implementación de acciones que fomenten la participación activa en la difusión de la paz, que abone a una convivencia libre de violencia.
Objetivos específicos.

V.	Orienta en la búsqueda y desarrollo de estrategias y habilidades para la resolución pacífica de conflictos de las niñas, niños y adolescentes como embajadores de la paz para que contribuyan a generar un ambiente libre de violencia en su entorno escolar.
VI.	Promueve la implementación de estrategias encaminadas a la cultura de paz y resolución pacífica de conflictos dentro de la escuela primaria o secundaria participante.
VII.	Proporciona información a la comunidad educativa acerca de los beneficios del programa, a través de la sensibilización en el tema de cultura de paz y la prevención de la violencia.
VIII.	Expone a la comunidad educativa los resultados de la intervención de las niñas, niños y adolescentes embajadores de paz.
<b>Bienes y/o servicios que ofrece.</b>	
<p>IV. Sesiones que comprenden talleres a niñas, niños y adolescentes para la resolución pacífica de conflictos y difusión de la cultura de la paz;</p> <p>V. Sesiones dirigidas a madres, padres y personas tutoras a los que se les otorga herramientas para prevenir la violencia escolar y buscar una cultura de paz;</p> <p>VI. Sesiones impartidas a maestras, maestros y personal directivo a los que se les otorga herramientas para prevenir la violencia escolar y buscar una cultura de paz.</p>	

- **Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.**

<b>Población potencial</b>
Es población potencial del programa las alumnas y alumnos de educación primaria y secundaria del Estado de Guanajuato. En el Estado de Guanajuato existen 72000 alumnas y alumnos de educación primaria y secundaria matriculados en escuelas públicas.
<b>Población Objetivo</b>
Es población objetivo del programa las alumnas y alumnos de segundo a sexto grado de primarias y secundarias públicas que resulten de la selección, que serán orientados y capacitados como niñas, niños y adolescentes embajadores de paz.
<b>Población Atendida:</b>
La población beneficiada directamente por el programa es de 3220 niñas, niños y adolescentes de segundo a sexto de primarias y secundarias públicas del Estado de Guanajuato.

- Cobertura y mecanismos de focalización.

Cobertura
El programa tiene cobertura en todo el territorio del Estado de Guanajuato. La dirección debe dar preferencia a aquellas zonas de atención prioritaria definidas por la secretaría de Desarrollo Social y Humano en los términos que establezca la normativa aplicable.
Mecanismos de focalización.
El acceso para poder ser participante del programa es a través de solicitud del Director o Directora del Centro, por propuesta de alguna Delegación de Educación o por visita domiciliaria. Igualmente la forma de acceso para poder ser persona participante es ser elegido mediante fórmula aleatoria.

- Presupuesto aprobado.
- **\$5,000,000.00** (cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional).
- El programa cuenta con un reporte financiero desglosado por partidas donde especifican en qué se han gastado los recursos derivados de la operatividad del programa.
- Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.

<b>Fin</b> ¿Cuál es la contribución del Programa?	Contribuir a la construcción con los ciudadanos de un tejido social sano, equitativo e incluyente, especialmente en las zonas con alto rezago social mediante el fortalecimiento de las funciones que promuevan una convivencia social armónica.
<b>Propósito</b> ¿Qué resultado concreto se espera lograr con el programa?	Que la población estudiantil básica y media superior convivan en un ambiente escolar pacífico.
<b>Componentes</b> ¿Qué bienes o servicios deberán ser producidos por el programa?	<p><b>Componente 1</b> Capacidades y habilidades para la resolución de conflictos en niñas, niños y adolescentes de educación básica aumentadas.</p> <p><b>Componente 2</b> Programa de formación de valores para docentes y educandos.</p> <p><b>Componente 3</b> Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica.</p> <p><b>Componente 4</b> Promoción de educación para la salud para la comunidad educativa.</p>

- **Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”.**

La población potencial se determinó conforme a los registros de matrícula en el sistema de la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG) y la población objetivo considerando como referente el histórico de los ejercicios fiscales anteriores, y la disponibilidad del recurso asignado para la operatividad del mismo.

De igual manera para determinar las escuelas en donde se operó el programa, se consideró el listado de las 100 zonas de intervención social (z15), con mayor vulnerabilidad, conforme a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, además de atender a las solicitudes emitidas por la Secretaría de Seguridad Pública, a través de la Dirección de Política Criminal, como resultado del diagnóstico realizado en las mismas, donde identificaron las necesidades e intereses en la temática de la población, las cuales se compartieron a través de la mesa de trabajo de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Oficio de descripción de la metodología para la obtención de sus  
poblaciones .

Firmado por: Lic. Alfredo Torres Morales; Director de Atención a  
Niñas, Niños y Adolescentes.

- **Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”.**

Es a través de la realización de 5 sesiones por niño, niña o adolescente a la que se le esté otorgando el apoyo, al finalizar las sesiones se firma una carta compromiso y se procede a realizar una evaluación para conocer los conocimientos adquiridos en este proceso para llevar a término las actividades y proseguir con el siguiente niño, niña o adolescente.

• **Anexo 4 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”.**

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

EJE DE GOBIERNO : EDUCACIÓN DE CALIDAD			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO : E005 - PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR PACÍFICA			
APARTADO 1 : MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)			
RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	SUPUESTOS
<b>FIN</b>			
E005.F1: CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN, CON LOS CIUDADANOS, DE UN TEJIDO SOCIAL SANO, EQUITATIVO E INCLUYENTE, ESPECIALMENTE EN LAS ZONAS CON ALTO REZAGO SOCIAL, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES FAMILIARES QUE PROMUEVAN UNA CONVIVENCIA SOCIAL ARMÓNICA.			E005.FLS01: LA POBLACIÓN GUANAJUATENSE ESTÁ INTERESADA EN FOMENTAR UNA VIDA SALUDABLE EN SUS HIJOS DESDE EL HOGAR Y EN LA ESCUELA.
	GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS	INCREMENTAR	MV.A: ENCUESTA INTERCENSAL CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA. CONTEO INTERCENSAL / MV.G: FUENTE DE INFORMACIÓN ORIGINAL: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. INTEGRADOR ESTATAL: INSTITUTO DE PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 5 A 11 AÑOS CON SOBREPESO Y OBESIDAD INFANTIL	DISMINUIR	MV.A: ENCUESTA NACIONAL DE SALUD Y NUTRICIÓN / MV.G: FUENTE DE INFORMACIÓN ORIGINAL: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA. INTEGRADOR ESTATAL: INSTITUTO DE PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
<b>PROPOSITO</b>			
E005.P1: LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR CONVIVEN EN UN AMBIENTE ESCOLAR PACÍFICO.			E005.PLS01: LOS ALUMNOS, DOCENTES Y RESPONSABLES DEL HOGAR ESTÁN INTERESADOS EN LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.
	PORCENTAJE DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO Y FORMACIÓN EN	INCREMENTAR	MV.A: TABLA DE ASIGNACIÓN DE CUADERNILLO DE APOYO PARA ESTUDIANTES / SEG / MV.G: COORDINACIÓN TRANSVERSAL PARA LA

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS  
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2020

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

**EJE DE GOBIERNO :** EDUCACIÓN DE CALIDAD  
**PROGRAMA PRESUPUESTARIO :** E005 - PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR PACÍFICA  
**APARTADO 1:** MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	PORCENTAJE DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO Y FORMACIÓN EN VALORES	INCREMENTAR	MV.A: RELACIÓN DE ESCUELAS PARTICIPANTES EN LOS PROYECTOS / SEG / MV.G: COORDINACIÓN TRANSVERSAL PARA LA CONVIVENCIA Y LA CULTURA DE LA PAZ	
	PORCENTAJE DE ALUMNOS DE ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA ATENDIDOS EN ACTIVACIÓN FÍSICA Y DEPORTE.	INCREMENTAR	MV.A: ESTADÍSTICA DE PARTICIPACIÓN / MV.G: COORDINACIÓN TRANSVERSAL DE CONVIVENCIA Y CULTURA DE LA PAZ	
	PORCENTAJE DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE ESCUELAS PÚBLICAS BENEFICIADOS CON ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL E INTERCULTURAL COMO INSTRUMENTO DE PAZ SOCIAL	INCREMENTAR	MV.A: OFICIOS DE VALIDACIÓN DE META E INFORMES FINALES / MV.G: COORDINACIÓN TRANSVERSAL DE CONVIVENCIA Y CULTURA DE LA PAZ	
	PORCENTAJE DE PLANTELES PÚBLICOS DE MEDIA SUPERIOR ATENDIDOS CON ACCIONES DE FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES COMO INSTRUMENTO DE PAZ SOCIAL	INCREMENTAR	MV.A: OFICIOS DE VALIDACIÓN DE META E INFORMES FINALES / MV.G: COORDINACIÓN TRANSVERSAL DE CONVIVENCIA Y CULTURA DE LA PAZ	
<b>COMPONENTES</b>				<b>\$ 2,547,439.90</b>
COMPONENTE E005.C01   RAMO/UR: 3004   DIF				
E005.C01: CAPACIDADES Y HABILIDADES PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA AUMENTADAS				E005.C01.S01: LOS ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA, PARTICIPAN EN PROGRAMAS PARA LA FORMACIÓN EN VALORES
	PORCENTAJE DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA QUE PARTICIPAN EN LA INTERVENCIÓN	97.14	MV.A: PADRÓN DE BENEFICIARIOS, SEIMAS (SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL) (SEIMAS) / MV.G: COORDINACIÓN DEL PROGRAMA	E005.C01.S02: DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS PARTICIPAN DE MANERA TRANSVERSAL EN LOS PROGRAMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR
	PORCENTAJE DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA PARTICIPANTES EN EL TALLER QUE CALIFICAN SATISFACTORIAMENTE LA INTERVENCIÓN	99.71	PORCENTAJE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PROMOTORES DE LA PAZ.	MV.A: PADRÓN DE BENEFICIARIOS, SEIMAS (SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL) / MV.G: PROMOTORES DE LA PAZ, DE LA DIRECCIÓN DE ACCIONES EN FAVOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DEL SEDIF
<b>ACTIVIDADES E005.C01</b>				

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS  
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2020

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

<b>EJE DE GOBIERNO :</b>	EDUCACIÓN DE CALIDAD
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO :</b>	E005 - PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR PACÍFICA
<b>APARTADO 1:</b>	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
E005.COLP0340: PROMOCIÓN DE LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SU ENTORNO ESCOLAR, CON ENFOQUE DE DERECHOS.				E005.COLP0340.S01: LAS MADRES Y PADRES DE FAMILIA, ASÍ COMO LOS DOCENTES, PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES QUE LES INVOLUCRA.
				E005.COLP0340.S02: LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ASISTEN Y PERMANECEN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.
				E005.COLP0340.S03: LAS MADRES Y PADRES DE FAMILIA O TUTORES, CUIDADORES; OTORGAN SU CONSENTIMIENTO PARA QUE NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES PARTICIPEN EN EL TALLER.
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	PORCENTAJE	M.VA: PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y EN EL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL (SEIMAS) / MV.G: DIRECCIÓN DE ACCIONES EN FAVOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. (DAPNA)	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	PORCENTAJE	M.VA: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
COMPONENTE E005.C02   RAMO/UR: 11   SEG				\$ 25,144,883.37
E005.C02: PROGRAMA DE FORMACIÓN DE VALORES PARA DOCENTES Y EDUCANDOS REALIZADO.				E005.C02.S01: LOS ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA, PARTICIPAN EN PROGRAMAS PARA LA FORMACIÓN EN VALORES
	PORCENTAJE DE DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA DE ESCUELAS PÚBLICAS ATENDIDOS EN FORMACIÓN AXIOLÓGICA.	PORCENTAJE	M.VA: BASE DE DATOS DE DOCENTES PARTICIPANTES / SEG / MV.G: COORDINACIÓN TRANSVERSAL PARA LA CONVIVENCIA Y LA CULTURA DE LA PAZ	E005.C02.S02: DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS PARTICIPAN DE MANERA TRANSVERSAL EN LOS PROGRAMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR

### PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2020

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

EJE DE GOBIERNO :	EDUCACIÓN DE CALIDAD
PROGRAMA PRESUPUESTARIO :	E005 - PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR PACÍFICA
APARTADO 1 :	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	PORCENTAJE DE EDUCANDOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE ESCUELAS PÚBLICAS ATENDIDOS EN FORMACIÓN AXIOLÓGICA.	11.13 PORCENTAJE	MVA: MEMORIAS FOTOGRÁFICAS DE LAS CEREMONIAS PROTOCOLARIAS DE INCINERACIÓN DE BANDERAS Y ABANDERAMIENTO DE ESCOLAS Y TABLA DE ASIGNACIÓN DE CUADERNILLO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIDA / SEG / MV.G: COORDINACIÓN TRANSVERSAL PARA LA CONVIVENCIA Y LA CULTURA DE LA PAZ	
	PORCENTAJE DE RESPONSABLES DEL HOGAR ATENDIDOS MEDIANTE EL PROGRAMA EN DESARROLLO HUMANO (ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA)	100 PORCENTAJE	MVA: RELACIÓN DE RESPONSABLES DEL HOGAR PARTICIPANTES / SEG / MV.G: DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA / DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	
ACTIVIDADES E005.C02	E005.C02.P0127: FORMACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y CIUDADANOS PARA EL DESARROLLO HUMANO DE DOCENTES Y ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA.			E005.C02.P0127.S01: DOCENTES Y ESTUDIANTES APLICAN LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS.
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MVA: RELACIÓN DE ESCUELAS PARTICIPANTES / MV.G: COORDINACIÓN TRANSVERSAL PARA LA CONVIVENCIA Y LA CULTURA DE LA PAZ	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MVA: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
	E005.C02.00071: CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE EDUCACIÓN BÁSICA SOBRE EL REGLAMENTO ESCOLAR Y ESTRATEGIAS DE MEDIACIÓN DE CONFLICTOS.			E005.C02.00071.S01: LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS ESTÁN INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LAS CAPACITACIONES OFERTADAS Y LOS ALUMNOS ESTÁN DISPUESTOS A PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE ESTE PROYECTO.
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MVA: FOLIOS CON SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR / MV.G: COORDINACIÓN TRANSVERSAL PARA LA CONVIVENCIA Y LA CULTURA DE LA PAZ.	

### PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2020

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

**EJE DE GOBIERNO :** EDUCACIÓN DE CALIDAD  
**PROGRAMA PRESUPUESTARIO :** E005 - PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR PACÍFICA  
**APARTADO 1:** MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGÁNIMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
COMPONENTE E005.C03   RAMO/UR: 11   SEG				\$ 23,264,997.09
E005.C03: PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A LA CONVIVENCIA ESCOLAR PACÍFICA REALIZADA. (SEG)				E005.C03.S01: LOS ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA, PARTICIPAN EN PROGRAMAS PARA LA FORMACIÓN EN VALORES
	PORCENTAJE DE DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA DE ESCUELAS PÚBLICAS ATENDIDOS CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA ESCOLAR.	10.69	MV.A: RELACIÓN DE ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO PARTICIPANTES / SEG / MV.G: COORDINACIÓN TRANSVERSAL PARA LA CONVIVENCIA Y LA CULTURA DE LA PAZ	
	PORCENTAJE DE DOCENTES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS ATENDIDOS CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA ESCOLAR.	23.5	MV.A: RELACIÓN DE ESCUELAS DE MEDIA SUPERIOR PARTICIPANTES / SEG / MV.G: COORDINACIÓN TRANSVERSAL PARA LA CONVIVENCIA Y LA CULTURA DE LA PAZ	
	PORCENTAJE DE EDUCANDOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE ESCUELAS PÚBLICAS ATENDIDOS CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA ESCOLAR.	0.86	MV.A: RELACIÓN DE ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO PARTICIPANTES / SEG / MV.G: COORDINACIÓN TRANSVERSAL PARA LA CONVIVENCIA Y LA CULTURA DE LA PAZ	
	PORCENTAJE DE EDUCANDOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS ATENDIDOS CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA ESCOLAR.	57.15	MV.A: RELACIÓN DE ESCUELAS DE MEDIA SUPERIOR PARTICIPANTES / SEG / MV.G: COORDINACIÓN TRANSVERSAL PARA LA CONVIVENCIA Y LA CULTURA DE LA PAZ	
	PORCENTAJE DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR REALIZADA.	100	MV.A: DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS PUBLICITARIOS DISEÑADOS PARA LAS CAMPAÑAS / SEG / MV.G: COORDINACIÓN TRANSVERSAL PARA LA CONVIVENCIA Y LA CULTURA DE LA PAZ	

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS  
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2020

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

EJE DE GOBIERNO :	EDUCACIÓN DE CALIDAD
PROGRAMA PRESUPUESTARIO :	E005 - PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR PACÍFICA
APARTADO 1 :	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	PORCENTAJE DE ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, Y PÚBLICAS Y PRIVADAS DE MEDIA SUPERIOR DENTRO DE LOS POLÍGONOS ATENDIDAS CON ACCIONES DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.	20.92	MV.A: RELACIÓN DE ESCUELAS DE BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR ATENDIDAS INCLUIDAS EN LOS POLÍGONOS / SEG / MV.G: COORDINACIÓN TRANSVERSAL PARA LA CONVIVENCIA Y LA CULTURA DE LA PAZ	
	PORCENTAJE DE EDUCANDOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE ESCUELAS PÚBLICAS ATENDIDOS EN LA PROMOCIÓN DEL ARTE COMO FACTOR PROTECTOR.	123	MV.A: INFORME FINAL / SEG / MV.G: COORDINACIÓN TRANSVERSAL PARA LA CONVIVENCIA Y LA CULTURA DE LA PAZ	
	PORCENTAJE DE DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA DE ESCUELAS PÚBLICAS ATENDIDOS PARA LA PROMOCIÓN DEL ARTE COMO FACTOR PROTECTOR.	100	MV.A: INFORME FINAL / SEG / MV.G: COORDINACIÓN TRANSVERSAL PARA LA CONVIVENCIA Y LA CULTURA DE LA PAZ	
	PORCENTAJE DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.	100	MV.A: DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS PUBLICITARIOS DISEÑADOS PARA LAS CAMPAÑAS / SEG / MV.G: COORDINACIÓN TRANSVERSAL PARA LA CONVIVENCIA Y LA CULTURA DE LA PAZ	
ACTIVIDADES E005.C03				
E005.C03.P2067: PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA LA CULTURA DE LA PAZ				E005.C03.P2067.S01: LAS MADRES Y PADRES DE FAMILIA ALIENTAN LA PARTICIPACIÓN DE SUS HIJOS EN LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES IMPLEMENTADAS.
ORIENTADA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.				E005.C03.P2067.S02: LA COMUNIDAD EDUCATIVA MÁS VULNERABLE PARTICIPA DE MANERA ACTIVA EN LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS IMPLEMENTADAS.
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100	MV.A: REGISTRO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA / MV.G: COORDINACIÓN TRANSVERSAL PARA LA CONVIVENCIA Y LA CULTURA DE LA PAZ.	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA.	

### PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2020

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

<b>EJE DE GOBIERNO :</b>	EDUCACIÓN DE CALIDAD
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO :</b>	E005 - PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR PACÍFICA
<b>APARTADO 1 :</b>	<b>MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)</b>

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
E005.C03.P2384: FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR SANA Y PACÍFICA A SUPERVISORES Y DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS PÚBLICAS.	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MVA: RELACIÓN DE ESCUELAS CON EVIDENCIAS QUE HAYAN PRESENTADO CASOS DE VIOLENCIA. / MVG: COORDINACIÓN TRANSVERSAL PARA LA CONVIVENCIA Y LA CULTURA DE LA PAZ. MVA: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MVG: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	E005.C03.P2384.S01: SUPERVISORES Y DIRECTIVOS DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS PÚBLICAS ESTÁN INTERESADOS EN CAPACITARSE Y FORTALECER ESTRATEGIAS PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR SANA Y PACÍFICA.
E005.C03.P2985: PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PARA LA PAZ EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE EDUCACIÓN BÁSICA	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MVA: RELACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS / MVG: COORDINACIÓN TRANSVERSAL PARA LA CONVIVENCIA Y CULTURA DE LA PAZ MVA: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MVG: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	E005.C03.P2985.S01: LOS MADRES Y PADRES DE FAMILIA ALIENTAN LA PARTICIPACIÓN DE SUS HIJOS EN LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES IMPLEMENTADAS.
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	MVA: RELACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS / MVG: COORDINACIÓN TRANSVERSAL PARA LA CONVIVENCIA Y CULTURA DE LA PAZ MVA: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MVG: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	E005.C03.P2985.S02: LA COMUNIDAD EDUCATIVA QUE HABITA EN ZONAS VULNERABLES PARTICIPA DE MANERA ACTIVA EN LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES IMPLEMENTADAS.

### PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2020

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

EJE DE GOBIERNO :	EDUCACIÓN DE CALIDAD
PROGRAMA PRESUPUESTARIO :	E005 - PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR PACÍFICA
APARTADO 1 :	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
E005.C03.P3079: COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y CULTURA DE LA PAZ CON LOS QUE SE ATIENDE A LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR EN LA DELEGACIÓN NORTE	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	M.V.A: INFORME DE ACCIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS / M.V.G: COORDINACIÓN DE CONVIVENCIA  M.V.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / M.V.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	E005.C03.P3079.S01: LOS PADRES DE FAMILIA ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SUS HIJOS ASISTAN A LAS ESCUELAS QUE PRACTICAN ACCIONES QUE ATIENDEN LA VIOLENCIA ESCOLAR.
E005.C03.P3081: COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y CULTURA DE LA PAZ CON LOS QUE SE ATIENDE A LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR EN LA DELEGACIÓN NOROESTE	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	M.V.A: INFORME DE ACCIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS / M.V.G: COORDINACIÓN DE CONVIVENCIA  M.V.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / M.V.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	E005.C03.P3081.S01: LOS PADRES DE FAMILIA ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SUS HIJOS ASISTAN A LAS ESCUELAS QUE PRACTICAN ACCIONES QUE ATIENDEN LA VIOLENCIA ESCOLAR.
E005.C03.P3083: COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y CULTURA DE LA PAZ CON LOS QUE SE ATIENDE A LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR EN LA DELEGACIÓN DE LEÓN	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	M.V.A: INFORME DE ACCIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS / M.V.G: COORDINACIÓN DE CONVIVENCIA	E005.C03.P3083.S01: LOS PADRES DE FAMILIA ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SUS HIJOS ASISTAN A LAS ESCUELAS QUE PRACTICAN ACCIONES QUE ATIENDEN LA VIOLENCIA ESCOLAR.

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS  
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2020

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

EJE DE GOBIERNO :	EDUCACIÓN DE CALIDAD
PROGRAMA PRESUPUESTARIO :	E005 - PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR PACÍFICA
APARTADO 1:	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			MVA: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	PORCENTAJE	PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
E005.C03.P3085: COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y CULTURA DE LA PAZ CON LOS QUE SE ATIENDE A LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR EN LA DELEGACIÓN CENTRO OESTE				E005.C03.P3085.S01: LOS PADRES DE FAMILIA ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SUS HIJOS ASISTAN A LAS ESCUELAS QUE PRACTICAN ACCIONES QUE ATIENDEN LA VIOLENCIA ESCOLAR.
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	PORCENTAJE	MVA: INFORME DE ACCIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS / MV.G: COORDINACIÓN DE CONVIVENCIA MVA: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	PORCENTAJE	PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
E005.C03.P3086: COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y CULTURA DE LA PAZ CON LOS QUE SE ATIENDE A LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR EN LA DELEGACIÓN ESTE				E005.C03.P3086.S01: LOS PADRES DE FAMILIA ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SUS HIJOS ASISTAN A LAS ESCUELAS QUE PRACTICAN ACCIONES QUE ATIENDEN LA VIOLENCIA ESCOLAR.
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	PORCENTAJE	MVA: INFORME DE ACCIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS / MV.G: COORDINACIÓN DE CONVIVENCIA MVA: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	PORCENTAJE	PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	

### PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2020

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

EJE DE GOBIERNO :	EDUCACIÓN DE CALIDAD
PROGRAMA PRESUPUESTARIO :	E005 - PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR PACÍFICA
APARTADO 1 :	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
E005.C03.P3088: COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y CULTURA DE LA PAZ CON LOS QUE SE ATIENDE A LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR EN LA DELEGACIÓN SUR OESTE	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	M.V.A: INFORME DE ACCIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS / MV.G: COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA	E005.C03.P3088.S01: LOS PADRES DE FAMILIA ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SUS HIJOS ASISTAN A LAS ESCUELAS QUE PRACTICAN ACCIONES QUE ATIENDEN LA VIOLENCIA ESCOLAR.
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	M.V.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
E005.C03.P3091: COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y CULTURA DE LA PAZ CON LOS QUE SE ATIENDE A LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR EN LA DELEGACIÓN CENTRO SUR	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	M.V.A: INFORME DE ACCIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS / MV.G: COORDINACIÓN DE CONVIVENCIA	E005.C03.P3091.S01: LOS PADRES DE FAMILIA ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SUS HIJOS ASISTAN A LAS ESCUELAS QUE PRACTICAN ACCIONES QUE ATIENDEN LA VIOLENCIA ESCOLAR.
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	M.V.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
E005.C03.P3092: COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y CULTURA DE LA PAZ CON LOS QUE SE ATIENDE A LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR EN LA DELEGACIÓN SUR ESTE	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100 PORCENTAJE	M.V.A: INFORME DE ACCIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS / MV.G: COORDINACIÓN DE CONVIVENCIA	E005.C03.P3092.S01: LOS PADRES DE FAMILIA ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SUS HIJOS ASISTAN A LAS ESCUELAS QUE PRACTICAN ACCIONES QUE ATIENDEN LA VIOLENCIA ESCOLAR.

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS  
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2020

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

EJE DE GOBIERNO :	EDUCACIÓN DE CALIDAD
PROGRAMA PRESUPUESTARIO :	E005 - PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR PACÍFICA
APARTADO 1 :	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			MVA: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G. RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA.	
E005.C03.P3104: ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y PROGRAMA PARA ATENDER, PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA ESCOLAR EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	PORCENTAJE	100	E005.C03.P3104.S01: LOS PADRES DE FAMILIA ESTÁN INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA ESCUELA DE SUS HIJOS.
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	PORCENTAJE	100	MVA: DIAGNÓSTICO Y PROGRAMA ELABORADOS / MV.G. COORDINACIÓN TRANSVERSAL DE CONVIVENCIA Y CULTURA DE LA PAZ
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	PORCENTAJE	100	MVA: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G. RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA.
E005.C03.Q1813: ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE PRESUNTA VIOLENCIA ESCOLAR Y DE CONFLICTO ESCOLAR QUE SE PRESENTAN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES Y PARTICULARES.	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	PORCENTAJE	100	E005.C03.Q1813.S01: LA COMUNIDAD EDUCATIVA CUENTA CON UNA CULTURA DE LA DENUNCIA EN CASOS DE PRESUNTA VIOLENCIA ESCOLAR.
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	PORCENTAJE	100	MVA: REPORTE DE CASOS ATENDIDOS DE PRESUNTA VIOLENCIA ESCOLAR / MV.G. COORDINACIÓN TRANSVERSAL PARA LA CONVIVENCIA Y LA CULTURA DE LA PAZ
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	PORCENTAJE	100	MVA: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G. RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA

COMPONENTE E005.C04 | RAMO/UR: 11 | SEG

\$ 22,246,608.64

### PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2020

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

<b>EJE DE GOBIERNO :</b>	EDUCACIÓN DE CALIDAD
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO :</b>	E005 - PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR PACÍFICA
<b>APARTADO 1 :</b>	MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
E005.C04: PROMOCIÓN DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA REALIZADO. (SEG)				E005.C04.S01: LOS ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA, PARTICIPAN EN PROGRAMAS PARA LA FORMACIÓN EN VALORES
	PORCENTAJE DE EDUCANDOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE ESCUELAS PÚBLICAS ATENDIDOS EN ACTIVACIÓN FÍSICA, ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SALUD INTEGRAL.	11.99	MVA: RELACIÓN DE ESCUELAS ATENDIDAS MEDIANTE ACCIONES DE ACTIVACIÓN FÍSICA, ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SALUD INTEGRAL / SEG / MV.G.	
	PORCENTAJE DE DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA DE ESCUELAS PÚBLICAS ATENDIDOS EN ALIMENTACIÓN SALUDABLE.	32.08	COORDINACIÓN TRANSVERSAL PARA LA CONVIVENCIA Y LA CULTURA DE LA PAZ MVA: RELACIÓN DE DOCENTES ATENDIDOS MEDIANTE ACCIONES DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE / SEG / MV.G: COORDINACIÓN TRANSVERSAL PARA LA CONVIVENCIA Y LA CULTURA DE LA PAZ	E005.C04.S02: DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS PARTICIPAN DE MANERA TRANSVERSAL EN LOS PROGRAMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR
	PORCENTAJE DE RESPONSABLES DEL HOGAR ATENDIDOS EN ALIMENTACIÓN SALUDABLE (ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA).	100	MVA: RELACIÓN DE RESPONSABLES DEL HOGAR PARTICIPANTES / SEG / MV.G: COORDINACIÓN TRANSVERSAL PARA LA CONVIVENCIA Y LA CULTURA DE LA PAZ	
ACTIVIDADES E005.C04				
E005.C04.P2069: PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE UNA COMUNIDAD EDUCATIVA SANA.				E005.C04.P2069.S01: LAS MADRES Y PADRES DE FAMILIA REFUERZAN EN CASA LAS ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN LA PRÁCTICA DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100	MVA: REPORTE DE ESCUELAS Y AUTORIDADES EDUCATIVAS BENEFICIADAS / MV.G: COORDINACIÓN TRANSVERSAL PARA LA CONVIVENCIA Y LA CULTURA DE LA PAZ.	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100	MVA: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAP/R3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	

### PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2020

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

<b>EJE DE GOBIERNO :</b>	<b>EDUCACIÓN DE CALIDAD</b>
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO :</b>	<b>E005 - PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR PACÍFICA</b>
<b>APARTADO 1:</b>	<b>MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)</b>

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	OBJETIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
E005.C04.P2904: FOMENTO AL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL NIVEL BÁSICO Y MEDIA SUPERIOR				E005.C04.P2904.S01: LOS ESTUDIANTES PARTICIPAN ACTIVAMENTE EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA.
	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/PROYECTO	100	MV.A: RELACIÓN DE PERSONAS DEL NIVEL BÁSICO Y MEDIA SUPERIOR PARTICIPANDO EN LAS ESTRATEGIAS DE ACTIVACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE ESCOLAR. / MV.G: COORDINACIÓN TRANSVERSAL DE CONVIVENCIA Y CULTURA DE LA PAZ	
	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/PROYECTO	100	MV.A: CUENTA PÚBLICA / INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA: PROCESOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN / MV.G: RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO. SFIA CONCENTRA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN (SAPIR3) Y PRESENTA EL INFORME INTEGRADO EN LA CUENTA PÚBLICA	
<b>TOTAL</b>				\$ 73,203,929.00

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS  
del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2020

• **Anexo 5 “Indicadores”.**

<b>Nombre del Programa:</b>	Q0120 Peques Embajadores de Paz.
<b>Modalidad:</b>	Impartición de Talleres.
<b>Dependencia/Entidad:</b>	Desarrollo Integral de la Familia.
<b>Unidad Responsable:</b>	Desarrollo Integral de la Familia.
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Diseño.
<b>Año de la Evaluación:</b>	2019.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Calculo	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	F1. GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS F2. PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 5 A 11 AÑOS CON SOBREPESO Y OBESIDAD INFANTIL.	[ESTIMACIÓN DE LA ESCOLARIDAD ACUMULADA DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS] / [ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS A MITAD DEL AÑO CALENDARIO ]	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
Propósito	PORCENTAJE DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO Y FORMACIÓN EN VALORES.	[ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA ATENDIDOS CON PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO Y FORMACIÓN EN VALORES] / [ TOTAL DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA ] *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
	<b>Componente 1</b> PORCENTAJE DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA QUE PARTICIPAN EN LA INTERVENCIÓN.	[ NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA PARTICIPANTES] / [ NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA PROGRAMADOS ] *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si

	<b>Componente 2</b> PORCENTAJE DE DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA DE ESCUELAS PÚBLICAS ATENDIDOS EN FORMACIÓN AXIOLÓGICA.	[ NÚMERO DE DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA DE ESCUELAS PÚBLICAS ATENDIDOS EN FORMACIÓN AXIOLÓGICA.] / [ TOTAL DE DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA DE ESCUELAS PÚBLICAS ] *100	Si	No	Si	Si						
Componentes	<b>Componente 3</b> PORCENTAJE DE DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA DE ESCUELAS PÚBLICAS ATENDIDOS CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA ESCOLAR.	[ NÚMERO DE DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA DE ESCUELAS PÚBLICAS ATENDIDOS CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA ESCOLAR.] / [ TOTAL DE DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA DE ESCUELAS PÚBLICAS ] *100	Si	No	Si	Si						
	<b>Componente 4</b> PORCENTAJE DE EDUCANDOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE ESCUELAS PÚBLICAS ATENDIDOS EN ACTIVACIÓN FÍSICA, ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SALUD INTEGRAL.	[ NÚMERO DE EDUCANDOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE ESCUELAS PÚBLICAS ATENDIDAS EN ACTIVACIÓN FÍSICA, ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SALUD INTEGRAL.] / [ TOTAL DE EDUCANDOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE ESCUELAS PÚBLICAS ] *100	Si	No	Si	Si						
	<b>Componente 1</b> <b>Actividad 1</b> Porcentaje de avance físico del proceso/ proyecto.	[Porcentaje de avance Físico alcanzado por el proceso/proyecto durante la fase de ejecución] / [porcentaje de avance físico establecido en la fase de programación para el proceso/proyecto] *100	Si	No	Si	Si						
	<b>Actividad 2</b> Porcentaje de avance financiero del proceso/ proyecto.	[Porcentaje de avance Financiero alcanzado por el proceso/proyecto durante la fase de ejecución] / [porcentaje de avance Financiero establecido en la fase de programación para el proceso/proyecto] *100	Si	No	Si	Si						
	<b>Componente 2</b> Porcentaje de avance físico del proceso/ proyecto.	[Porcentaje de avance Físico alcanzado por el proceso/proyecto durante la fase de ejecución] / [porcentaje de avance físico establecido en la fase de programación para el proceso/proyecto] *100	Si	No	Si	Si						

Actividad es	<b>Actividad 4</b> Porcentaje de avance financiero del proceso/ proyecto.	[Porcentaje de avance Financiero alcanzado por el proceso/proyecto durante la fase de ejecución] / [ porcentaje de avance financiero establecido en la fase de programación para el proceso/ proyecto ] *100	Si	No	Si	Si						
	<b>Componente 3</b> <b>Actividad 1</b> Porcentaje de avance físico del proceso/ proyecto.	[Porcentaje de avance Físico alcanzado por el proceso/proyecto durante la fase de ejecución] / [porcentaje de avance Físico establecido en la fase de programación para el proceso/proyecto ] *100	Si	No	Si	Si						
	<b>Actividad 2</b> Porcentaje de avance financiero del proceso/ proyecto.	[Porcentaje de avance Financiero alcanzado por el proceso/proyecto durante la fase de ejecución] / [Porcentaje de avance Financiero establecido en la fase de programación para el proceso/proyecto ] *100	Si	No	Si	Si						
	<b>Componente 4</b> <b>Actividad 1</b> Porcentaje de avance físico del proceso/ proyecto.	[Porcentaje de avance Físico alcanzado por el proceso/proyecto durante la fase de ejecución] / [ Porcentaje de avance físico establecido en la fase de programación para el proceso/proyecto ] *100	Si	No	Si	Si						
	<b>Actividad 2</b> Porcentaje de avance financiero del proceso/ proyecto.	[Porcentaje de avance Financiero alcanzado por el proceso/proyecto durante la fase de ejecución] / [ Porcentaje de avance financiero establecido en la fase de programación para el proceso/proyecto ] *100	Si	No	Si	Si						

*Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.*

• **Anexo 6 “Metas del programa”.**

<b>Nombre del Programa:</b>	Q0120 Peques Embajadores de Paz.								
<b>Modalidad:</b>	Impartición de Talleres.								
<b>Dependencia/Entidad:</b>	Desarrollo Integral de la Familia.								
<b>Unidad Responsable:</b>	Desarrollo Integral de la Familia.								
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Diseño.								
<b>Año de la Evaluación:</b>	2019.								

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Metas	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
FIN	F1. GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS F2. PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 5 A 11 AÑOS CON SOBREPESO Y OBESIDAD INFANTIL.	9.03	SI	PROMEDIO DE EDADES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DENTRO DEL SECTOR EDUCATIVO.	SI	SE OBTIENEN LAS POBLACIONES A ATENDER.	SI	FACTIBLE DE ALCANZAR CONSIDERANDO LOS RECURSOS ECONOMICOS Y OPERATIVOS.	NO
PROPOSITO	PORCENTAJE DE ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO Y FORMACIÓN EN VALORES.	90.74	SI	SE CUANTIFICAN LOS ALUMNOS DE NIVEL BÁSICO.	SI	SE CONOCE LA CANTIDAD DE ALUMNOS EN PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE VALORES.	SI	FACTIBLE DE ALCANZAR CONSIDERANDO LOS RECURSOS ECONOMICOS Y OPERATIVOS.	NO
COMPONENTES	<b>Componente 1</b> PORCENTAJE DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA QUE PARTICIPAN EN LA INTERVENCIÓN.	97.14	SI	MENORES INVOLUCRADOS EN LA INTERVENCION.	SI	PORCENTAJE DE MENORES PARTICIPES DE LA METODOLOGIA.	SI	MAYOR EFICACIA AL INCREMENTARSE LA CANTIDAD DE BENEFICIARIOS.	NO
	<b>Componente 2</b> PORCENTAJE DE DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA DE ESCUELAS PÚBLICAS ATENDIDOS EN FORMACIÓN AXIOLÓGICA.	3.21	SI	CANTIDAD DE PROFESORES CAPACITADOS PARA ATENDER ESTAS SITUACIONES.	SI	MAYOR EFICACIA EN LA APLICACION DEL PROGRAMA.	SI	MAYOR NUMERO DE AGENTES CAPACITADOS.	NO
	<b>Componente 3</b> PORCENTAJE DE DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA DE ESCUELAS PÚBLICAS ATENDIDOS CON ACCIONES DE PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA ESCOLAR.	10.69	SI	PROFESORES CAPACITADOS A TRAVES DE LOS TALLERES.	SI	MAYOR EFICACIA EN LA APLICACION DEL PROGRAMA.	SI	MAYOR NUMERO DE AGENTES CAPACITADOS.	NO

	<b>Componente 4</b> PORCENTAJE DE EDUCANDOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE ESCUELAS PÚBLICAS ATENDIDOS EN ACTIVACIÓN FÍSICA, ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SALUD INTEGRAL.	11.99	SI	ATENCION INTEGRAL DE LOS BENEFICIARIOS.	SI	CAPACITACION EN OTROS AMBITOS AJENOS AL ENTORNO EDUCACIONAL.	SI	FORMACION Y CAPACITACION INTEGRAL EN MAS AMBITOS DE SU VIDA.	NO
ACTIVIDADES	<b>Componentes 1-4</b> PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DEL PROCESO/ PROYECTO.	100%	SI	ESTE INDICADOR EVALUA MEDIANTE PORCENTAJE EL CUMPLIMIENTO D LAS METAS DEL PROCESO/ PROYECTO ALCANZADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019.	SI	LA POBLACION OBJETIVO SE BENEFICIA CON LA IMPLEMENTACION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	SI	SE LLEVA A CABO UN REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES PARA MONITOREAR EL CUMPLIMIENTO.	NO
	<b>Componentes 1-4</b> PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DEL PROCESO/ PROYECTO.	100%	SI	ESTE INDICADOR EVALUA MEDIANTE PORCENTAJE EL GASTO EJERCIDO POR EL PROCESO PROYECTO DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL VIGENTE.	SI	LA POBLACION OBJETIVO SE BENEFICIA CON LOS RECURSOS ECONOMICOS ASIGNADOS Y PROGRAMADOS PARA EL PROGRAMA.	SI	SE TIENE UN REPORTE FINANCIERO DESGLOSADO POR PARTIDAS.	NO

*Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.*

• **Anexo 7 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”.**

Nivel	Resumen Narrativo de los Objetivos	Medios de verificación	Medios de verificación (Sugerencia)	Supuestos	Supuestos (Sugerencia)
FIN	CONTRIBUIR A LA CONSTRUCCIÓN, CON LOS CIUDADANOS, DE UN TEJIDO SOCIAL SANO, EQUITATIVO E INCLUYENTE, ESPECIALMENTE EN LAS ZONAS CON ALTO REZAGO SOCIAL MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES FAMILIARES QUE PROMUEVEN UNA CONVIVENCIA SOCIAL ARMÓNICA.	MVA: ENCUESTA INTERCENSAL. CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA. CONTEO INTERCENSAL. / MV.G: FUENTE DE INFORMACIÓN ORIGINAL: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. INTEGRADOR ESTATAL: INSTITUTO DE PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	S01: LA POBLACIÓN GUANAJUATENSE ESTÁ INTERESADA EN FOMENTAR UNA VIDA SALUDABLE EN SUS HIJOS DESDE EL HOGAR EN LA ESCUELA.  S02: COMPROMISO DE LA SOCIEDAD PARA MEJORAR LAS RELACIONES FAMILIARES Y CONVIVIR EN UN AMBIENTE SIN VIOLENCIA AL INTERIOR DE LAS FAMILIAS.	N/A
PROPOSITO	LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR CONVIVEN EN UN AMBIENTE ESCOLAR PACÍFICO.	MVA: TABLA DE ASIGNACIÓN DE CUADERNILLO DE APOYO PARA ESTUDIANTES / SEG / MV.G: COORDINACIÓN TRANSVERSAL PARA LA CONVIVENCIA Y LA CULTURA DE LA PAZ.	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	S01: LOS ALUMNOS, DOCENTES Y RESPONSABLES DEL HOGAR ESTÁN INTERESADOS EN LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.  S02: LOS DOCENTES APlican LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN LAS CAPACITACIONES.	N/A
COMPONENTE 1	CAPACIDADES Y HABILIDADES PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA AUMENTADAS.	MVA: PADRÓN DE BENEFICIARIOS, SEIMAS (SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL) (SEIMAS) / MV.G: COORDINACIÓN DEL PROGRAMA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PROMOTORES DE LA PAZ.	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	S01: LOS ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA, PARTICIPAN EN PROGRAMAS PARA LA FORMACIÓN EN VALORES  S02: DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS PARTICIPAN DE MANERA TRANSVERSAL EN LOS PROGRAMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR.	N/A
COMPONENTE 2	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE VALORES PARA DOCENTES Y EDUCANDOS REALIZADO.	MVA: BASE DE DATOS DE DOCENTES PARTICIPANTES / SEG / MV.G: COORDINACIÓN TRANSVERSAL PARA LA CONVIVENCIA Y LA CULTURA DE LA PAZ	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	S01: LOS ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA, PARTICIPAN EN PROGRAMAS PARA LA FORMACIÓN EN VALORES.  S02: DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS PARTICIPAN DE MANERA TRANSVERSAL EN LOS PROGRAMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR.	N/A

COMPONENTE 3	PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A LA CONVIVENCIA ESCOLAR PACÍFICA REALIZADA. (SEG)	M.V.A: RELACIÓN DE ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO PARTICIPANTES / SEG / MV.G: COORDINACIÓN TRANSVERSAL PARA LA CONVIVENCIA Y LA CULTURA DE LA PAZ	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	S01: LOS ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA, PARTICIPAN EN PROGRAMAS PARA LA FORMACIÓN EN VALORES.  S02: DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS PARTICIPAN DE MANERA TRANSVERSAL EN LOS PROGRAMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR.	N/A
COMPONENTE 4	PROMOCIÓN DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA REALIZADO. (SEG)	M.V.A: RELACIÓN DE ESCUELAS ATENDIDAS MEDIANTE ACCIONES DE ACTIVACIÓN FÍSICA, ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SALUD INTEGRAL / SEG / MV.G: COORDINACIÓN TRANSVERSAL PARA LA CONVIVENCIA Y LA CULTURA DE LA PAZ	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	S01: LOS ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA, PARTICIPAN EN PROGRAMAS PARA LA FORMACIÓN EN VALORES.  S02: DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS PARTICIPAN DE MANERA TRANSVERSAL EN LOS PROGRAMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR.	N/A
COMPONENTE 1 ACTIVIDAD 1	PROMOCIÓN DE LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SU ENTORNO ESCOLAR, CON ENFOQUE DE DERECHOS.	M.V.A: PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y EN EL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL (SEIMAS) / MV.G: DIRECCIÓN DE ACCIONES EN FAVOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. (DAFNNA)	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	S01: LAS MADRES Y PADRES DE FAMILIA, ASÍ COMO LOS DOCENTES, PARTICIPAN EN LAS ACTIVIDADES QUE LES INVOLUCRA.  S02: LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ASISTEN Y PERMANECEN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.  S03: LAS MADRES Y PADRES DE FAMILIA O TUTORES, CUIDADORES; OTORGAN SU CONSENTIMIENTO PARA QUE NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES.	N/A
COMPONENTE 2 ACTIVIDAD 1	FORMACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y CIUDADANOS PARA EL DESARROLLO HUMANO DE DOCENTES Y ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA.	M.V.A: RELACIÓN DE ESCUELAS PARTICIPANTES. / MV.G: COORDINACIÓN TRANSVERSAL PARA LA CONVIVENCIA Y LA CULTURA DE LA PAZ.	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	S01: DOCENTES Y ESTUDIANTES APLICAN LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS.	N/A
COMPONENTE 2 ACTIVIDAD 2	CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE EDUCACIÓN BÁSICA SOBRE EL REGLAMENTO ESCOLAR Y ESTRATEGIAS DE MEDIACIÓN DE CONFLICTOS.	M.V.A: FOLIOS CON SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR / MV.G: COORDINACIÓN TRANSVERSAL PARA LA CONVIVENCIA Y LA CULTURA DE LA PAZ.	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	S01: LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS ESTÁN INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LAS CAPACITACIONES OFERTADAS Y LOS ALUMNOS ESTÁN DISPUESTOS A PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE ESTE PROYECTO .	N/A

COMPONENTE 3 ACTIVIDAD 1	PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA LA CULTURA DE LA PAZ ORIENTADA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	M.V.A: REGISTRO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA / MV.G: COORDINACIÓN TRANSVERSAL PARA LA CONVIVENCIA Y LA CULTURA DE LA PAZ.	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	S01: LAS MADRES Y PADRES DE FAMILIA ALIENTAN LA PARTICIPACIÓN DE SUS HIJOS EN LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES IMPLEMENTADAS S02: LA COMUNIDAD EDUCATIVA MÁS VULNERABLE PARTICIPA DE MANERA ACTIVA EN LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS IMPLEMENTADAS.	N/A
COMPONENTE 4 ACTIVIDAD 1	PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE UNA COMUNIDAD EDUCATIVA SANA.	M.V.A: REPORTE DE ESCUELAS Y AUTORIDADES EDUCATIVAS BENEFICIADAS / MV.G: COORDINACIÓN TRANSVERSAL PARA LA CONVIVENCIA Y LA CULTURA DE LA PAZ.	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	S01: LAS MADRES Y PADRES DE FAMILIA REFUERZAN EN CASA LAS ESTRATEGIAS QUE PROMUEVEN LA PRÁCTICA DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.	N/A
COMPONENTE 4 ACTIVIDAD 2	FOMENTO AL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL NIVEL BÁSICO Y MEDIA SUPERIOR	M.V.A: RELACIÓN DE PERSONAS DEL NIVEL BÁSICO Y MEDIA SUPERIOR PARTICIPANDO EN LAS ESTRATEGIAS DE ACTIVACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE ESCOLAR. / MV.G: COORDINACIÓN TRANSVERSAL DE CONVIVENCIA Y CULTURA DE LA PAZ	LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.	S01: LOS ESTUDIANTES PARTICIPAN ACTIVAMENTE EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA.	N/A

• **Anexo 8 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”.**

**Formato del Anexo 8 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”**

Concepto de gasto	Partida	Concepto de gasto	Total
1000: Servicios Personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	NA \$0.00
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	Sueldos base al personal eventual. \$1,160,617.03
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	NA \$0.00
	1400	Seguridad Social	Aportaciones de seguridad social. \$111,186.52
	1500	Otras Prestaciones sociales y económicas	NA \$0.00
	1600	Previsiones	NA \$0.00
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	NA \$0.00
Subtotal de capítulo 1000			\$1,271,803.55
2000: Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos	NA \$0.00
	2200	Alimentos y utensilios	NA \$0.00
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	NA \$0.00
	2400	Materiales y artículos de construcción y reparación	NA \$0.00
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	NA \$0.00
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	NA \$168,534.60
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	NA \$0.00
	2800	Materiales y suministros para seguridad	NA \$0.00
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	NA \$0.00
	Subtotal de capítulo 2000		
\$168,534.60			

Concepto de gasto	Partida	Concepto de gasto	Total
	3100	Servicios básicos	NA \$0.00
	3200	Servicios de arrendamiento	NA \$24,972.00

Concepto de gasto	Partida	Concepto de gasto	Total
<b>3000: Servicios generales</b>	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	NA \$26,913.74
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	NA \$0.00
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	NA \$20,830.84
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	NA \$38,969.04
	3700	Servicios de traslado y viáticos	NA \$5,918.00
	3800	Servicios oficiales	NA \$55,738.00
	3900	Otros Servicios en general	NA \$24,132.63
	Subtotal de capítulo 3000		<b>\$197,474.25</b>
	4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	NA \$0.00
	4200	Transferencias al resto del sector público	NA \$0.00
<b>4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	4300	Subsidios y subvenciones	NA \$0.00
	4400	Ayudas sociales	NA \$0.00
	4500	Pensiones y jubilaciones	NA \$0.00
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	NA \$0.00
	4700	Transferencias a la seguridad social	NA \$0.00
	4800	Donativos	NA \$0.00
	4900	Transferencias al exterior	NA \$0.00
	Subtotal de capítulo 4000		\$0.00

<b>5000: Bienes Muebles o Inmuebles</b>	Mobiliario y equipo de administración	NA	\$41,624.00
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	NA	\$0.00
	Mobiliario e instrumental médico y de laboratorio	NA	\$0.00
	Vehículo y equipo de transporte	NA	\$0.00
	Equipo de defensa y seguridad	NA	\$0.00
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	NA	\$0.00
	Activos biológicos	NA	\$0.00
	Bienes inmuebles	NA	\$0.00
	Activos intangibles	NA	\$0.00
	<b>Subtotal de capítulo 5000</b>		<b>\$41,624.00</b>
<b>6000: Obras Publicas</b>	Obra pública en bienes de dominio público	NA	\$0.00
	Obra pública en bienes propios	NA	\$0.00
	Proyectos productivos y acciones de fomento	NA	\$0.00
	<b>Subtotal de capítulo 6000</b>		<b>\$0.00</b>
<b>Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto</b>			
<b>Gastos en operación Directos</b>	Gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida y gastos en personal para la realización del programa.		
<b>Gastos en operación indirectos</b>	Permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación.		
<b>Gastos en mantenimie nto</b>	Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.).		
<b>Gastos en capital</b>	Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).		
<b>Gastos Unitarios</b>	Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.		

• **Anexo 9 “Complementariedad y coincidencias entre programas estatales”.**

**“Complementariedad y coincidencias entre programas estatales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”.**

<b>Nombre del Programa:</b>	Q0120 Peques Embajadores de Paz.
<b>Modalidad:</b>	Impartición de Talleres.
<b>Dependencia/Entidad:</b>	Desarrollo Integral de la Familia.
<b>Unidad Responsable:</b>	Desarrollo Integral de la Familia.
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Diseño.
<b>Año de la Evaluación:</b>	2019.

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/ entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Con cuales programas federales coincide?	Con cuales programas federales se complementa	Justificación
Aprender a Convivir.		SEG	Apoyar a prevenir, atender y erradicar la violencia escolar en el Estado de Guanajuato, así como promover la convivencia pacífica entre integrantes de la Comunidad Educativa, a través de acciones y estrategias concretas y trasversalizadas.	Nivel básico de educación en el Estado de Guanajuato.	El programa es de Talleres y capacitaciones.	Estado de Guanajuato.	N/A	N/A	Brinda atención de manera integral a los niños y niñas que cursan los niveles básicos de educación en el Estado de Guanajuato.

• **Anexo 10 “Valoración final del diseño del programa”.**

<b>Nombre del Programa:</b>	Q0120 Peques Embajadores de Paz.
<b>Modalidad:</b>	Impartición de Talleres.
<b>Dependencia/Entidad:</b>	Desarrollo Integral de la Familia.
<b>Unidad Responsable:</b>	Desarrollo Integral de la Familia.
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Diseño.
<b>Año de la Evaluación:</b>	2019

<b>Tema</b>	<b>Nivel</b>	<b>Justificación</b>
Justificación de la creación y del diseño del programa.	3.00	Cuentan con identificación clara y justificación en el diagnóstico (ROP) pero no establecen un periodo para su revisión y/o actualización.
Contribución a la meta y estrategias nacionales.	4.00	Se establece vinculación con los objetivos del programa de gobierno Federal y Estatal: Plan de Desarrollo 2040 y en la Ley General para la protección de niños, niñas y adolescentes.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad.	3.50	Establece definición de la población potencial y objetivo. Se tienen formatos definidos y se realiza un estudio socioeconómico para conocer la situación del menor y familia.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	3.00	Cuentan con formatos estandarizados y sistematizados.
Matriz de Indicadores para Resultados.	3.80	Se debe establecer un periodo para la revisión y/o actualización, así como plasmar la línea base de dichos indicadores y que meta se pretende alcanzar en el fin.
Presupuesto y rendición de cuentas.	3.66	La cantidad de beneficiarios no se hace pública, sin embargo, cuentan con un reporte financiero desglosado por partidas que permiten conocer los gastos derivados de la operatividad del programa.
<b>Valoración final</b>	<b>Nivel promedio del total de temas</b>	<b>3.50</b>

*Nivel= Nivel promedio por tema*

*Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)*

*NA: No aplica*

• **Anexo 11 “Principales fortalezas, retos, y recomendaciones”.**

**“Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”.**

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Justificación de la creación y del diseño del programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuentan con identificación clara del problema a atender.</li> </ul>	1, 2 y3	Establecer una fecha para la revisión y/o actualización del programa acorde a los resultados obtenidos hasta ese entonces.
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Justificación de la creación y del diseño del programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>No cuentan con diagnóstico externo a las Reglas de Operación.</li> </ul>	1, 2 y3	Generar un instrumento de evaluación o consultar una institución externa a la dependencia para obtener un diagnóstico preciso y con un periodo para su actualización.
Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Contribución a la meta y estrategias nacionales	Se establece vinculación con los objetivos del programa de gobierno Estatal: Plan de Desarrollo 2040.	4, 5 y 6	N/A
<b>Debilidad o Amenaza</b>			

Contribución a la meta y estrategias nacionales	No se plasma la vinculación entre el programa y la Ley General para la protección de niños, niñas y adolescentes.	4, 5 y 6	Establecer vinculación con la Ley General para la protección de niños, niñas y adolescentes.
---	---	----------	--

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Cuentan con definición de la población potencial y objetivo, así como con los mecanismos para detectar y atender a su población.	7 y 8	N/A
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Los mecanismos para formular la población potencial y objetivo no están difundidos de manera pública.	7 y 8	Se necesita plasmar el mecanismo o metodología utilizada para obtener sus poblaciones en las Reglas de Operación, para tener mayor conocimiento de ello.

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	Cuentan con un padrón de beneficiarios que se encuentra sistematizado.	13, 14 y 15	N/A
<b>Debilidad o Amenaza</b>			

Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	No se conoce el Manual desarrollado por el programa.	13, 14 y 15	Puede hacerse público el Manual del programa niñas, niños y adolescentes promotores de paz a fin de coadyuvar en otras institución que no cuentan con el apoyo del programa.
--	--	-------------	--

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Matriz de Indicadores para Resultados	La MIR vinculan a los objetivos estratégicos del programa.	16 a 26	N/A
	Los indicadores son monitoreables e indicados para el correcto desempeño del programa.	16 a 26	Falta plasmar la línea base que siguen dichos indicadores.
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Matriz de Indicadores para Resultados	La MIR no cuenta con un periodo para su revisión y/o actualización.	16 a 26	Establecer una fecha o plazo para su correcta revisión y/o actualización.

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Presupuesto y rendición de cuentas.	Cuenta con un reporte financiero desglosado por partidas.	27 a 29	N/A
<b>Debilidad o Amenaza</b>			

Presupuesto y rendición de cuentas	Los gastos derivados de las operaciones del programa no se hacen públicos por lo que la rendición de cuentas no está al alcance del público en general.	27 a 29	Hacer públicos los gastos generados de las operaciones del programa para que el público en general pueda consultar y comprobar en qué se están gastando los recursos.
------------------------------------	---	---------	---

*Nota: Se debe realizar un cuadro por cada uno de los temas de la Evaluación.*

## **• Anexo 12 “Conclusiones” .**

Acorde a la información analizada del programa “Peques Embajadores de Paz” se puede identificar con claridad la problemática a atender con base en su árbol de problemas y un apartado introductorio dentro de sus reglas de operación, que a su vez cuenta con un diagnóstico; que en conjunto brindan una justificación teórica de la creación del programa, sin embargo, no se establece una fecha para la revisión y/o actualización del programa y/o sus protocolos.

En lo que respecta a la alineación programática, el programa “Peques Embajadores de Paz” se encuentra alineado al Plan de Desarrollo 2040, tiene vinculación con la Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes sin embargo, esta no se establece en su alineación programática por los que se sugiere plasmarla para aportar al cumplimiento de metas nacionales y estatales.

Con relación a los mecanismos de trasparencia el programa cuenta con criterios claros y accesibles al público ya que publica sus Reglas de Operación en la página electrónica del portal social del Estado de Guanajuato, así como en el Periódico Oficial del Estado, en ellas se puede leer de manera clara el objetivo del programa, la población potencial, objetivo y atendida, el tipo de apoyo que otorga, los requisitos de elegibilidad e incluso el presupuesto asignado, sin embargo, carece de la metodología utilizada para la obtención de sus poblaciones así como de una fecha para su actualización y/o revisión.

El diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados cumple con todos los criterios establecidos en la metodología de CONEVAL, sin embargo, la ficha técnica de indicadores carece de la línea base.

Así también, el programa establece un padrón de beneficiarios que se encuentra sistematizado y apegado a su documento normativo, en él se plasma la información del solicitante, así como el tipo de apoyo otorgado.

En relación al presupuesto y rendición de cuentas, el programa establece un reporte financiero desglosado por partidas indicando cada una en las que incurre, plasmando los gastos generados de la operatividad del programa, en este punto se recomendó hacer públicos los gastos generados en su página oficial para que puedan ser accesibles para la población en general.

• **Anexo 13 “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”.**

· Nombre de la instancia evaluadora	M&D Consulting Group S.C.
· Nombre del coordinador de la evaluación	Jaime Roberto Acevedo Arroyo
· Nombres de los principales colaboradores	Dario Soto Ortiz
· Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	507 Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
· Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Ing. Antonio Arredondo Muñoz
· Forma de contratación de la instancia evaluadora	Invitación a tres
· Costo total de la evaluación	\$50,000.00
· Fuente de financiamiento	Partida 3350. De los Q0258, Q0249, Q0251, Q0253, Q0255, Q0256, Q0261, Q0262, Q1236, Q1606 y Q3064.

• **Anexo 14 Formatos para la difusión de la Evaluación.**

**Anexo 14: Formato. Difusión de los resultados de la evaluación**

<p><b>Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.</b></p> <p>Para la difusión de los resultados de la evaluación se requieren los siguientes anexos</p>	
<p><b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b></p>	
<p><b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b></p>	
<p><b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b></p>	
<p><b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b></p>	
<p><b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b></p>	
<p><b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b></p>	
<p><b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b></p>	
<p><b>INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.</b></p>	

<b>Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño del Programa Q0120 Peques Embajadores de Paz.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	22 de Octubre de 2019.
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	31 de Marzo de 2020.
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Ing. Antonio Arredondo Muñoz 507 Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar el diagnóstico y diseño de 48 Programas Sociales Estatales con la finalidad de revisar su estructura general y proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar la problemática general que dio origen a la creación y diseño del programa;</li> <li>2. Identificar y analizar indicadores de pobreza y desarrollo a los que puede contribuir la resolución de la problemática identificada;</li> <li>3. Visualizar los arboles de problemas y objetivos generales;</li> <li>4. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;</li> <li>5. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional;</li> <li>6. Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;</li> <li>7. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;</li> <li>8. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;</li> <li>9. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas,</li> <li>10. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.</li> </ol>
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	

La evaluación se realizó mediante tres instrumentos de investigación, el primero: análisis de gabinete, que consiste en recopilar, organizar y la valorar la información documental oficial de carácter público, así como de documentos de trabajo de uso interno de los programas, que permitió conocer las características del programa y sus beneficiarios.

Con la finalidad de ahondar el análisis, se emplea el segundo instrumento, ya que se generaron reuniones de trabajo con los responsables de los programas en donde suministro información que fue capturada en minutos de trabajo mediante formatos diseñados por la consultora, permitiendo con ello orientación puntual del conocimiento de los programas.

Como tercer instrumento, la metodología incluyó el uso un cuestionario, el cual consta de 30 preguntas clasificadas en siete temas en que se divide la evaluación. Se incluyen preguntas específicas, de las que 24 son respondidas mediante un esquema binario (Sí/No) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta es Sí, se seleccionó uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta, con esto se obtuvo un puntaje por tema y un promedio final de evaluación del programa.

El cuestionario incluye seis preguntas que no tienen respuestas binarias, estas se respondieron aplicando un análisis sustentado en evidencia documental, para posteriormente exponer en cada área determinada la justificación correspondiente.

## **Anexo 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**

### **2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

El programa “Peques Embajadores de Paz” cuenta con identificación clara de la problemática que se pretende atender, la justificación de su creación se encuentra en el diagnóstico plasmado en las reglas de operación, se establece vinculación con los objetivos del programa de gobierno estatal: Plan de Desarrollo 2040, aportando al cumplimiento de metas estatales.

Se tienen formatos definidos y sistematizados para brindar y dar atención a su población; y finalmente derivado de la operatividad del programa generan un reporte financiero desglosado por partidas señalando cada una en las que incurren.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

#### 2.2.1 Fortalezas:

- Cuentan con identificación clara y la justificación en el diagnóstico (ROP).
- Se establece vinculación con los objetivos del programa de gobierno estatal: Plan de Desarrollo 2040.
- Se tienen formatos definidos y sistematizados.
- Cuentan con un reporte financiero desglosado por partidas derivado de la operatividad del programa.
- Establece un manual para la atención de niñas, niños y adolescentes promotores de paz.

#### 2.2.2 Oportunidades:

- Establecer una fecha para la revisión y/o actualización del programa con base en la evaluación de sus protocolos.
- Elaborar un diagnóstico que analice de manera integral los protocolos y mecanismos utilizados por el programa.
- Plasmar dentro de las Reglas de Operación la metodología utilizada para la obtención de sus poblaciones.
- Establecer la línea base en la Ficha Técnica de los Indicadores.
- Establecer la vinculación a nivel objetivos con la Ley General de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Establecer cuáles escuelas se encuentran dentro de las zonas de atención prioritarias para la implementación del programa.
- Hacer público el Manual del Programa Niñas, Niños y Adolescentes Promotores de paz.

#### 2.2.3 Debilidades:

- No establecen un plazo para la revisión y/o actualización del programa, así como para los protocolos.
- El programa cuenta con un diagnóstico dentro de sus reglas de operación sin embargo, este no analiza sino justifica la creación del programa.
- La ficha técnica de indicadores carece de la línea base.
- No se plasma el mecanismo de obtención de sus poblaciones.
- No se establece vinculación con la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

#### 2.2.4 Amenazas:

El Manual Programa Niñas, Niños y Adolescentes Promotores de Paz al ser un mecanismo propio del programa y DIF sin difusión pública podría no estar contribuyendo en la resolución de la misma problemática a nivel estatal al ser ajeno a las instituciones de educación donde no se ha tenido acceso al programa.

#### Anexo 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

##### 1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa “Peques Embajadores de Paz” cuenta con identificación clara de la problemática que se pretende atender, la justificación de su creación se encuentra en el diagnóstico plasmado en sus reglas de operación, se establece vinculación con los objetivos del programa de gobierno estatal: Plan de Desarrollo 2040, aportando al cumplimiento de metas estatales.

Se tienen formatos definidos y sistematizados para brindar y dar atención a su población, además que derivado de la operatividad del programa han creado un Manual operativo llamado: Manual del programa niñas, niños y adolescentes promotores de paz y finalmente derivado de la operatividad del programa generan un reporte financiero desglosado por partidas señalando cada una en las que incurren.

##### 2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- 1) Hacer público el Manual del Programa Niñas, Niños y Adolescentes Promotores de paz.
- 2) Establecer una fecha para la revisión y/o actualización del programa con base en la evaluación de sus protocolos.
- 3) Elaborar un diagnóstico que analice de manera integral los protocolos y mecanismos utilizados por el programa.
- 4) Plasmar dentro de las Reglas de Operación la metodología utilizada para la obtención de sus poblaciones.
- 5) Incluir la línea base en la Ficha Técnica de los Indicadores.
- 6) Establecer la vinculación a nivel objetivos con la Ley General de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- 7) Establecer cuales escuelas se encuentran dentro de las zonas de atención prioritarias para la implementación del programa.

**Anexo 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Jaime Roberto Acevedo Arroyo
4.2 Cargo:	Director de proyectos
4.3 Institución a la que pertenece:	M&D Consulting Group S.C.
4.4 Principales colaboradores:	Dario Soto Ortiz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	<a href="mailto:jaimem@mdconsulting.com.mx">jaimem@mdconsulting.com.mx</a>
4.6 Teléfono (con clave lada):	461 132 0287

**Anexo 5. Identificación del (los) programa(s)**

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	Peques Embajadores en Paz
5.2 Siglas:	N/A
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
<b>Dirección de Atención de Niñas, Niños y Adolescentes.</b>	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Correo electrónico y teléfono con clave lada:
Ofelia García Martínez	<a href="mailto:ogarciam@guanajuato.gob.mx">ogarciam@guanajuato.gob.mx</a> 73 73 5 33 00

#### **ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa  6.1.2 Invitación a tres  6.1.3 Licitación Pública Nacional  6.1.4 Licitación Pública Internacional  6.1.5 Otro: (Señalar) \_\_\_\_\_

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

UR 507 Dirección General de Programación y Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 50,000.00

6.4 Fuente de Financiamiento : Partida 3350. De los Q0258, Q0249, Q0251, Q0253, Q0255, Q0256, Q0261, Q0262, Q1236, Q1606 y Q3064.

#### **ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>

#### • Anexo 15 Clasificación y Priorización de Recomendaciones.